

Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché.



MEMORIA DE LABORES AÑO 2023





MEMORIA DE LABORES

AÑO 2023



Antonio Elías Calel

Oscar Rolando Pop Tení

Pedro A. Sebastián Tomás

Ricardo Juc Choc

Blanca Pérez Calmo

Genaro Fabián Gregorio

Isabel Asij Cojoc

Raul Rodolfo Mucú Coc

Víctor R. Villatoro Hernández

Alcalde Municipal

Síndico I

Síndico II

Concejal I

Concejal II

Concejal III

Concejal IV

Concejal V

Concejal VII

PREAMBULO (MENSAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL)

En estos cuatro años de administración que hemos realizado en conjunto, tanto población como el gobierno municipal, se ha reforzado la atención inmediata comunitaria, brindando apoyo en las áreas más necesitadas.

Nuestro principal objetivo fue velar por el desarrollo de nuestro municipio, implementando proyectos con estándares de calidad, aprovechando a cabalidad los recursos públicos.

Instruí a cada uno de los Directores, Coordinadores, Jefes y encargados de cada dependencia que conforma nuestra municipalidad, que se brinde atención a los vecinos que requieren de algún trámite municipal, de manera amable, con certeza apegados a los reglamentos internos y leyes vigentes que regulan la Administración Municipal.

Enfocado en propiciar el desarrollo que requiere nuestro municipio, con la voluntad y responsabilidad de brindar al vecino, servicios de excelencia y de calidad, como equipo municipal, nos comprometemos a que la atención sea transformada a un servicio de atención personalizado.

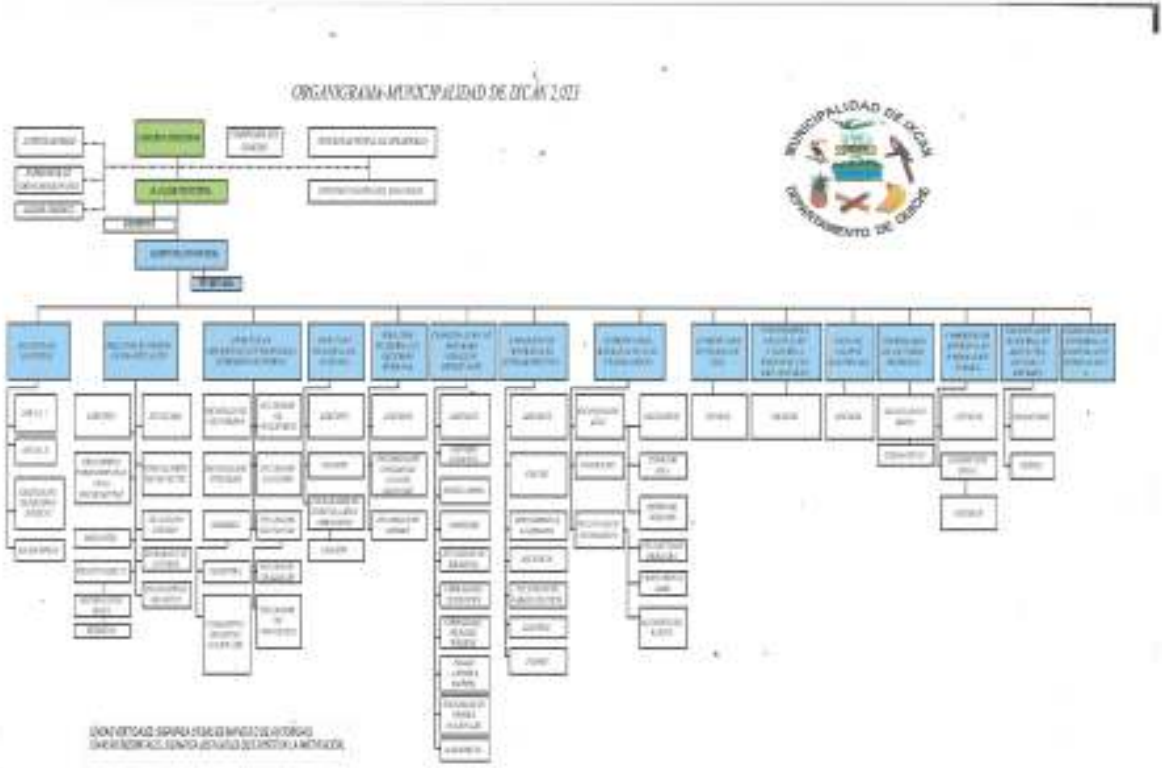
Agradecer a todo el equipo municipalista que en estos cuatro años de administración desempeñaron con responsabilidad cada una sus funciones demostrando capacidad y profesionalismo en su que hacer como funcionarios públicos.

Antonio Elias Calel
Alcalde Municipal, periodo 2020-2024

INDICE

Descripción	Página
Organigrama	6
Misión	7
Visión	7
Valores	8
Datos generales del municipio (reseña histórica, extensión territorial).	10
Directorio de Oficinas	15
Secretaría Municipal	16
Dirección Municipal de Planificación	20
Juzgado Municipal	60
Dirección Municipal de la Mujer	63
Oficina de Servicios Públicos Municipales	74
Unidad de Información Pública Municipal	83
Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad	88
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud	98
Oficina de Cultura y Deportes	112
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	121
Gerencia Municipal	131
Redes Sociales y Plataformas Web	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)



MISIÓN

Somos una entidad autónoma con principios y valores que promueve y genera el desarrollo integral inclusivo, optimizando la biodiversidad étnica, pluricultural y multilingüe del municipio de Ixcán.

VISIÓN

Lograr que la administración municipal, sea transparente, ecuánime, innovadora, sostenible e integral; en un ambiente de igualdad, paz, solidaridad y respeto; que garantice los servicios de calidad y bienestar de los ixcanecos.

VALORES

VERACIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en comportarse y hacer valer la verdad de buena fe, dentro y fuera de la Municipalidad.

JUSTICIA: Valor fundamental del Municipalista, consistente en dar a cada una lo que le corresponde o pertenece, actuando dentro del marco legal e institucional.

SOLIDARIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en promover la fraternidad y apoyo incondicional entre las unidades interdependencias que conforman la Institución, comprometiendo los intereses propios.

DIGNIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en promover la igualdad, el respeto y la libertad de pensamiento en cuanto a lo racional y profesional no denigrando a los demás sin distinción alguna.

HONORABILIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consiste en conducirse o comportarse en cuanto a las cualidades morales, éticas, justas y transparentes.

INICIATIVA: Valor fundamental del Municipalista, consistente en la formulación y elaboración de documentos, propuestas, actividades, programas, proyectos, convenios, políticas, basada en las capacidades propias a beneficio de la institución.

CONFIANZA: Valor fundamental del Municipalista, que embiste a cada funcionario con la capacidad de empoderamiento en el puesto desempeñado y frente a la gestión interdependencia.

VOLUNTAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en la firmeza de hacer y propiciar acciones que conlleven el cumplimiento de sus funciones previamente establecidas para lograr las metas institucionales.

TRABAJO EN EQUIPO: Valor fundamental del Municipalista, consistente en el sentido de unidad interdependencias con comunicación asertiva y efectiva, teniendo un objetivo en común para lograr metas institucionales.

ASERTIVIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en comunicar e informar de forma verdadera y clara las ordenanzas de la máxima autoridad e interdependencias, sin agredir o vulnerar a las personas.

HONESTIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en el resguardo del secreto profesional, la verdad, lealtad, para el debido cumplimiento estricto de las normas éticas y morales y así regular una buena conducta.

MÉRITO: Valor fundamental del Municipalista, consistente en atribuir, reconocer y valorar el buen desempeño de acuerdo a sus funciones

EQUIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en crear y propiciar ambientes de igualdad generando mismas oportunidades, derechos y obligaciones con equidad de género.

HONRADEZ: Valor fundamental del Municipalista, consistente en una conducta ejemplar alejada de actividades fuera de la moral e ilícitas.

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO (RESEÑA HISTORICA, EXTENSIÓN TERRITORIAL).

Reseña Histórica:

¡El nombre del municipio de Ixcán es una forma castellanizada del término YICHQ'AN! que significa "Lugar de profundo" contraste, en donde ahora arriban muchos pueblos como una tierra prometida; Yichq'an (Ixcán), Palabra compuesta Q'anjob'al, el que quiere decir "Punto de convergencia" de dos dimensiones de la naturaleza; (donde inicia el firmamento o la raíz del cielo). Es que desde allá arriba por las tierras altas de los Cuchumatanes, las tierras de los mayas q'anjob'ales, se divisa un extenso horizonte que forma una línea tendida entre el cielo y tierra, en el fondo, cuya base la inmensa alfombra verde (yich).se levanta la inmensa cortina azul, el firmamento (el kan). Existen otras versiones de lo que significa la palabra IXCAN, cada una considerando la visión de los diferentes pueblos mayas ubicados en el Municipio. Para los Q'aqchikeles, el termino Ixcán significa Mujer Serpiente o Madre Serpiente, haciendo referencia a la forma de serpiente que toma el río Chixoy y el río Ixcán en su trayectoria por el Municipio y dentro del territorio mexicano. Para los Q'eqchí, la palabra Ix quiere decir Mujer Q'an quiere decir amarillo/a, es como decir de correlativo Mujer amarilla, (Ixcán)

Parte del origen del municipio está vinculado al proceso de colonización del territorio, que inicia el 12 de julio de 1952 con el ingreso y asentamiento de las primeras familias procedentes de Chajul, que más tarde se constituyeron en la comunidad Valle de Candelaria o Ixcán Chiquito. En otro momento con la fundación de 5 Cooperativas que conformaron la Cooperativa Agrícola de Servicios Varios RL, el territorio fue bautizado como Ixcán Grande, hecho ocurrido el 18 de agosto de 1966. Este segundo momento provocó el fraccionamiento del territorio en dos, una correspondiente a Chajul-Quiché y la otra a Barrillas-Huehuetenango. Según lo suscrito y oficializado en los Planes Comunitarios de Desarrollo Comunitarios de las micro-regiones: IV, VII, no, a si la MR-III, VI, I, II y V, (orden lógico de colonización), del PDM, de la municipalidad de Ixcán, aparece la reseña histórica de cómo se inicia la colonización de Ixcán en sus diferentes

décadas de existencia. En 1969 se inician los asentamientos de los Parcelamientos del territorio pertenecientes al municipio de Chajul, Quiché. En 1979 a 1983 se dan los asentamientos de los Polígonos del Plan 520, promovidos por el INTA y FECOAR, Playa Grande, pertenecientes al municipio de Uspantán del departamento de Quiché. En 1969 se inician los asentamientos de algunas familias en la finca Patio de Bolas Copón y en 1,982, se expande la ocupación de las 33 comunidades en toda la finca Patio de Bolas copón, Zona Reyna, pertenecientes al municipio de Uspantán del departamento de Quiché. Finalmente, el Ministerio de Gobernación reconoce y declara el área geográfica del Ixcán, como Municipio, el 21 de agosto de 1,985 (Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985).

Cultura e identidad

El municipio de Ixcán es habitado por diferentes pueblos de descendencia Maya, entre los que destacan las comunidades lingüísticas: Mam, Q'ech'i Q'anjob'al, K'iche, Kaqckikel, Chuj, Popti, Ixil, Ach'i, Poq'omch'i, Akateko, los cuales representan el 78% de la población y el 12% es población no indígena que hablan el idioma español. A pesar de la multiplicidad de pueblos de origen maya en el municipio de Ixcán, son notables las relaciones de interculturalidad que se manifiestan a través de actividades de carácter religioso, comercial y tradiciones que se vienen estableciendo en los últimos años.

Ubicación Geográfica

La extensión territorial del municipio de Ixcán, oficialmente es de 1,575 Km², y tiene una altitud promedio de 250 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal de Ixcán dista de la ciudad capital, 374 kilómetros vía Cobán - Chisec, de los cuales 367 kilómetros son asfaltados y 7 son de terracería, tramo LACHUA que se encuentra en malas condiciones, dado a la configuración del terreno. El municipio de Ixcán, administrativa y geográficamente pertenece al departamento de Quiché, se localiza en la región norte de la cabecera departamental. Fue elevado a categoría de municipio el veintiuno de agosto del año 1985, según acuerdo gubernativo 772-85. Cabe mencionar

que el municipio se ubica en la zona baja del norte del departamento de Quiché, separado por macizas áreas montañosas, situación que define su aislamiento del resto de municipios de la región norte del departamento.

Colindancias

- Al Norte: limita con la república de México,
- Al Sur: limita con los municipios de Nebaj Chajul ambos del área Ixil y Uspantán del departamento de Quiché
- Al Este: limita con los municipios de Cobán, y Chisec del departamento de Alta Verapaz,
- Al Oeste: limita con el municipio de Santa Cruz Barillas, del departamento de Huehuetenango.

Estructura espacial o distribución actual

Micro-región	Sede	Datos
Micro-región I	Playa Grande	Extensión: 394. kms2 No. de Aldeas: 57
Micro-región II	Tzetún	Extensión: 139 kms2 No. de Aldeas: 22
Micro-región III	Santiago Ixcán	Extensión: 262 kms2 No. de Aldeas: 9
Micro-región IV	Valle de Candelaria I	Extensión: 122 kms2 No. de Aldeas: 10
Micro-región V	El Recuerdo	Extensión: 126 kms2 No. de Aldeas: 30
Micro-región VI	San Juan Chactela	Extensión: 123 kms2 No. de Aldeas: 33 Comunidades Indígenas y 3 no indígenas.
Micro-región VII	Mayaland	Extensión: 398.2 kms2 No. de Aldeas: 17

Creación del Municipio:

El Municipio de Ixcán, fue creado el 21 de agosto de 1985, según acuerdo Gubernativo No. 722-85.

Alcaldes del Municipio de Ixcán, Quiché.

- Del 06/09/1985 a 14/01/1985, Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985. Es nombrado por el jefe de estado, el señor Inocente Reyes Urizar, Alcalde Municipal.
- De 1986 a 1988 fue electo como Alcalde Municipal el señor: Jerónimo Lemus Villeda, por el partido UCN.
- De 1988 a 1991 es electo como Alcalde Municipal el señor: Rubencio Zepeda, por el partido CAN.
- De 1991 a 1993 es electo como Alcalde Municipal el señor: Pablo Natareno por el partido político DCG.
- De 1993 a 1996 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Adeldo Ramos Cerezo, por el partido político; Partido de Avanzada Nacional PAN.
- De 1996 al 2000 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Jerónimo Lemus Villeda, por el partido; UCN.
- Del 2000 a 2004 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- Del 2004 al 2008 es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas, por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- Del 2008 al 2012, es electo como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Gran Alianza Nacional GANA.
- Del 2012 al 2016, es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE y Gran Alianza Nacional GANA. UNE-GANA.

- Del 2016 al 2020, es electo como Alcalde Municipal, el señor: Raúl Gutiérrez Ardón, por el partido político, Unidad Nacional de la Esperanza UNE.
- Del 2020 al 2024 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Antonio Elías Calel, por el partido político, Unidad Nacional de la Esperanza UNE.
- Del 2024 al 2028 es electo como Alcalde Municipal el señor: Roberto Sub, por el partido político, TODOS.

DIRECTORIO DE OFICINAS MUNICIPALES

- ✓ Natanael Ortiz de León, Gerente Municipal
- ✓ María Elena Zepeda Barrera, Asistente del Despacho Municipal
- ✓ Edvin Otoniel Salan Aldana, Secretario Municipal
- ✓ Ing. Jorge Alberto Pop Rax, Director Municipal de Planificación
- ✓ Lic. Juan Francisco Che Mus, Director Financiero Municipal
- ✓ Lic. Hugo Randolpho Quinilla Us, Director de Recursos Humanos.
- ✓ Licda. Maura Estelita Velásquez Lucas, Directora Municipal de la Mujer
- ✓ Licda. Teresa Idania Cristales López, Juez de Asuntos Municipales
- ✓ Elida Claribel Guzmán Pérez, Coordinara Interina de Servicios Públicos Municipales.
- ✓ Licda. Ofelia Graciela Salazar López, Coordinadora de Información Pública.
- ✓ Catalina Magdalena Ismalej Sut, Coordinadora de Niñes y Juventud
- ✓ Glenda Marleny Vásquez Medina de Alva, Coordinadora de la Oficina de Discapacidad
- ✓ Danilo Amed Palacios Pérez, Coordinador de la Policía Municipal
- ✓ Daniel Amilcar Ajtun Ramos, Coordinador de Educación Cultura y Deportes.
- ✓ Jazmín Rocío Méndez, Coordinadora de Oficina Municipal de Agua y Saneamiento OMAS.
- ✓ Mario Fidencio Sales Velásquez, Encargado De La Oficina Cooperación Internacional
- ✓ Pedro Beb Tiul, Encargado del IUSI
- ✓ Angelina Dominga Batzin Real, Encargada Oficina Forestal

Secretaría Municipal

OBJETO DEL PUESTO:

Es un puesto de atribuciones de Secretario Municipal de apoyo directo al Despacho Municipal, Alcalde Municipal y Concejo Municipal, con carácter disciplinario a pegado a los intereses legislativos desde el Código Municipal Ley de Consejo de Desarrollo, Constitución de la Republica y otras inherentes al cargo.

ARTÍCULO 84. Atribuciones del Secretario. Son atribuciones del secretario, las siguientes:

1. a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
1. b) Certificar las actas y resoluciones del Alcalde Municipal o del Concejo Municipal.
2. c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde Municipal, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y Reglamentarias.
1. d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo

Ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

1. e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde Municipal.
2. f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
3. g) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
4. h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
5. i) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el Alcalde Municipal.

ARTICULO 85. Ausencia del Secretario. En los casos de ausencia temporal, licencia o excusa del secretario, éste será sustituido por la oficial de Secretaría que en el orden numérico corresponda. Si no hubiere, el Concejo Municipal, a propuesta del Alcalde Municipal, hará el nombramiento de quien deba sustituirlo interinamente.

HABILIDADES: Trabajo en equipo, planificación y organización, liderazgo, relaciones humanas, comunicación, alto grado de motivación, trabajar bajo presión, habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

Funciones De Las Oficiales 1° y 2°.

Elaborar Actas de Matrimonios y asistir a la celebración de las mismas, Constancia de Residencia, Carta de Recomendación, Comités, COCODES, certificar las actas de COCODES y comités, Matrículas de Fierro, declaración Jurada de Fondo de Tierra, Carta de Honorabilidad, Constancias de categorización, constancia Geográfica, autorización municipal de desmembración, constancia de ubicación de inmueble, desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Alcalde Municipal o Secretario Municipal y otros.

Informe del trabajo que se realizó durante el año 2023 en la oficina de la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiche, del mes de enero a diciembre del año dos mil veintitrés, son atendidos en el Idioma Maya Q'eqchi' y Español.

	NOMBRES DE COMITES	TOTAL DE COMITES	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
1	Vivienda	3	15
2	Salud	43	215
3	Tierras	11	55
4	Pro-Carretera	6	30
5	Madre Guía	9	45
6	Agua potable	14	70
7	Mujeres	58	290
8	Deportes	10	50
9	Energía Eléctrica	12	60
10	Jóvenes	3	15

11	Víctimas	1	5
12	Concejo Coordinador	1	5
13	Pro mejoramiento	1	5
14	Mototaxi	1	11
15	Ama de Casa	2	10
16	Iglesia Católica	3	15
17	Iglesia Evangélica	1	5
	Total de Comités	179	901
	DIFERENTES DOCUMENTOS	TOTAL, DE DOCUMENTOS ELABORADOS	TOTAL
18	Constancias de Residencia de los Vecinos del Municipio	354	354
19	COCODES	152	1,064
20	Matrimonio	171	342
21	Cartas de Recomendación	9	9
22	Constancias de Institutos o Escuelas	28	28
23	Constancias de Maestros	11	11
24	Constancias de Cargas Familiares	11	11
25	Declaraciones Juradas de Fondo de Tierra	113	226
26	Matriculas de Fierro	35	35
27	Permiso de Viaje	117	117
28	Carta de Honorabilidad	6	6
29	Constancias de Categorización	7	7
30	Constancias de Desmembración	1,115	1,115
31	Constancias de Ubicación	94	94
32	Actas de Concejo Municipal	92	
33	Actualización de Alcaldes Comunitarios	176	684
		Total	5,004

PERSONAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

No.	NOMBRE	CARGO	IDIOMA
1.	Edvin Otoniel Salán Aldana	Secretario Municipal	Español
2.	Ana Alicia Tupil May	Of. 1 de Secretaría	Q'eqchi' y Español
3.	Laura Verónica Ical Col	Of. 2 de Secretaría	Q'eqchi' y Español

Atentamente:

Edvin Otoniel Salán Aldana
Secretario Municipal



Registro de Alcaldes comunitarios



Atención al Público



Matrimonios

Dirección Municipal De Planificación “DMP”, procedimientos administrativos para la ejecución de proyectos.

- ✓ Solicitud de las comunidades o verificar que esté programado en el plan de desarrollo municipal – PDM – o el plan de gobierno local –PGL- y que concuerde con las políticas de desarrollo del país.
- ✓ Antes de que termine el año fiscal, se hace una propuesta de parte de la DMP de lo que podría ser el Plan Operativo Anual POA para el siguiente ejercicio fiscal según el artículo 131 del código municipal.
- ✓ Se suben a los sistemas SNIP, SICOING GL para gestión financiera.
- ✓ Se abre un expediente de proceso de proyectos (archivo DMP).
- ✓ Se contratan los servicios de profesionales en ingeniería civil para realizar estudios de factibilidad.
- ✓ Se gestionan los avales correspondientes ante (Medio Ambiente, Caminos, Ministerio de Salud, MINEDUC ente rector)
- ✓ Se prepara la papelería para la publicación en GUATECOMPRAS (aprobación de documentos de publicación, dictamen técnico, dictamen jurídico, nombramiento de la junta de cotización o licitación según el caso, disponibilidad financiera).
- ✓ Se celebra contrato con la empresa ganadora de los eventos, (contrato administrativo de obra).
- ✓ Se hace el acta de inicio de la obra luego de haber entregado el 20% de anticipo, según lo estipule el contrato
- ✓ Se supervisan los proyectos de acuerdo a la disponibilidad de vehículo (Supervisor de obras.)
- ✓ Se finalizan los proyectos mediante el acta de recepción de la Junta Receptora y Liquidadora de Obras de la Municipalidad nombrada, de acuerdo a los informes del supervisor.
- ✓ Luego de todo el procedimiento administrativo correspondiente, se liquida el proyecto y se archiva el expediente.

ROYECTOS CODEDE 2023

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO	FECHA	VALOR	AVANCE FISICO
1	298257	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA INGENIEROS IXCAN, QUICHE	016-2023	04/07/2023	Q.1,884,000.00	96%
2	298258	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA VALLE DE CANDELARIA II XCAN, QUICHE	017-2023	04/07/2023	Q.1,399,800.00	96%
3	298245	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SANTA MARIA DOLORES IXCAN, QUICHE	018-2023	04/07/2023	Q.4,199,800,00	96%
4	298259	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CAROLINA IXCAN, QUICHE	015-2023	04/07/2023	Q.1,590,000.00	96%
5	298260	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LOS OLIVOS IXCAN, QUICHE	014-2023	04/07/2023	Q.3,120,000.00	97%

PROYECTOS MUNICIPALES DE ARRASTRE 2022

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO	FECHA	VALOR	AVANCE FÍSICO
1	162463	MEJORAMIENTO CALLE URBANA (BOVEDA) ALDEA EL QUETZAL, IXCAN, QUICHE	01-2022	07/01/2022	Q.249,210.10	FINALIZADO
2	276767	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 CRUCE FTN ALDEA SANTO TOMAS HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SANTA ELENA COPON, IXCAN, QUICHE	002-2022	13/01/2022	Q.2,398,070.75	FINALIZADO
3	255828	MEJORAMIENTO CALLE URBANA FTN PRIMERA AVENIDA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	014-2021	09/12/2021	Q.5,598,000.00	FINALIZADO
4	220683	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	016-2021	09/12/2021	Q.1,128,390.00	FINALIZADO

5	220681	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO CURVO ALDEA PUEBLO NUEVO, IXCAN, QUICHE	015-2021	09/12/2021	Q.1,359,275.00	FINALIZADO
6	275314	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 1, IXCAN, QUICHE	010-2021	24/11/2021	Q.3,095,000.00	FINALIZADO
7	255867	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 COLONIA LA BENDICION HACIA ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE	002-2021	15/02/2021	Q.750,116.00	FINALIZADO
8	255891	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 VARIAS COMUNIDADES INDIGENAS QEQCHIES MICRO REGION 6, IXCAN, QUICHE	011-2020	29/12/2020	Q.890,082.00	FINALIZADO
9	293983	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS COMUNIDADES INDIGENAS QEQCHIES MICRO REGION 6, IXCAN, QUICHE	017-2022	31/12/2022	Q.898,650.00	FINALIZADO
10	293946	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CRUCE RUTA ZONA REINA HACIA COMUNIDADES INDIGENAS QEQCHIES MARGARITAS COPON Y XALALA, IXCAN, QUICHE	013-2022	14/10/2022	Q.4,779,000.00	FINALIZADO
11	275342	CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA SANTA CRUZ, IXCAN, QUICHE".	010-2022	30/06/2022	Q.898,500.00	50% Y SANCIONADO
12	275265	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2021 CON BALASTO ZONAS 1 2 3 4 5 6 Y COLONIAS PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	012-2022	03/08/2022	Q.2,498,000.00	FINALIZADO
13	275315	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 2, IXCAN, QUICHE	011-2022	27/07/2022	Q.1,597,485.00	FINALIZADO
14	279569	COSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON	005-2022	06/05/2022	Q.3,110,885.00	75%

		PERFORACION DE POZO ZONA 5 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE				
15	260322	CONSTRUCCION CALLE RURAL ALDEA SAN ANTONIO TZEJA, IXCAN, QUICHE	005-2019	16/01/2019	Q. 545,270.00	FINALIZADO
16	293982	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4, IXCAN, QUICHE	015-2022	31/10/2022	Q.899,048.00	FINALIZADO
17	239145	MEJORAMIENTO SALON ALDEA VICTORIA 20 DE ENERO IXCAN, QUICHE	018-2022	16/11/2022	Q.569,000.00	FINALIZADO
18	275345	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA VALLE CANDELARIA III HACIA VALLE CANDELARIA II, IXCAN, QUICHE	01-2023	11/01/2023	Q.4,128,737.00	FINALIZADO
19	301024	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA LA BENDICION HACIA SANTA MARIA DOLORES IXCAN, QUICHE	016-2022	31/10/2022	Q.899,900.00	FINALIZADO
20	260324	CONSTRUCCIÓN CALLE RURAL ALDEA PRIMAVERA DEL IXCAN, IXCAN, QUICHE	007-2021	23/08/2021	Q.1,097,354.00	FINALIZADO
21	279586	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA MARGARITAS II, IXCAN, QUICHE	003-2022	13/04/2022	Q.699,150.00	FINALIZADO
22	300612	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) ESCUELA PRIMARIA NUMERO UNO, ZONA 1, PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	021-2022	22/12/2022	Q.897,500.00	FINALIZADO
23	300611	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) MERCADO LA ECONOMICA, ZONA 1, PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	020-2022	CONTRATO	Q.897,500.00	FINALIZADO
24	279579	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONIA LA REFORMA	006-2022	06/05/2022	Q.2,450,000.00	FINALIZADO

		ZONA 4, IXCAN, QUICHE				
25	281173	CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO ALDEA SANTA MARIA TZEJA, IXCAN, QUICHE	007-2022	06/05/2022	Q.1,295,000.0	FINALIZADO
26	260326	CONSTRUCCION CALLE RURAL ALDEA EL RECUERDO, IXCAN, QUICHE	005-2021	23/08/2021	Q.1,099,656.00	FINALIZADO
27	260318	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEAS SAN JUAN IXCAN Y SANTIAGO IXCAN, IXCAN, QUICHE	003-2021	20/08/2021	Q.2,499,700.00	FINALIZADO
28	260328	CONSTRUCCION CALLE RURAL ZONA 3 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	008-2021	23/08/2021	Q.1,098,897.00	FINALIZADO
29	260308	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCAN, QUICHE	004-2021	23/08/2021	Q.1,373,296.23	FINALIZADO

MANTENIMIENTOS

NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO	FECHA	VALOR	AVANCE FÍSICO
1	311810	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN ALDEA SANTO TOMAS HACIA CARRETERA ZONA PAZ IXCAN, QUICHE	008-2023	26/05/2023	Q.3,198,735.00	55%
2	311812	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI EL ESFUERZO HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SAN MARCOS CANIJA IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
3	311814	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2023 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 5 IXCAN, QUICHE	009-2023	26/05/2023	Q.2,495,000.00	56%
4	311815	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2023 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 1 IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
5	311909	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA MARGARITAS II HACIA ALDEA BRIZAS DEL TZEJA	014-2023	01/08/2023	Q.899,225.00	30.01%

		IXCAN, QUICHE				
6	311917	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN ALDEA VERACRUZ HACIA ALDEA SANTA MARIA CANDELARIA IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
7	311918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE ALDEA SANTA MARIA CANDELARIA HACIA ALDEA SAN CARLOS EL MIRADOR IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
8	311914	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2023 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 2 IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
9	311919	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FTN HACIA ALDEAS SAN LORENZO, FLORTODOSANTERA, PUEBLO NUEVO Y CUARTO PUEBLO IXCAN, QUICHE	012-2023	12/06/2023	Q.899,638.00	FINALIZADO
10	311915	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA PUEBLO NUEVO HACIA ALDEA MONACO IXCAN, QUICHE	013-2023	14/06/2023	Q.899,660.00	FINALIZADO
11	311920	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA ALDEA RIO NEGRO XECOYEU IXCAN, QUICHE	006-2023	19/05/2023	Q.898,720.00	FINALIZADO
12	311922	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE ALDEA SAN ANTONIO TZEJA HACIA ALDEA CHINAJA IXCAN, QUICHE	005-2023	16/05/2023	Q.498,500.00	FINALIZADO
13	311995	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2023 CON BALASTO ZONAS 1 2 3 4 5 6 Y COLONIAS PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ

APOYOS

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	ESTATUS
1	311927	APOYO A LA EDUCACION ESCUELAS PRIMARIAS, VARIAS ALDEAS IXCAN, QUICHE	Q 1,665,000.00	EJECUTADO
2	311928	APOYO SERVICIOS PAGO ENERGIA ELECTRICA 2023 BOMBA DE AGUA ZONA 1, PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 1,000,000.00	NO SE EJECUTÓ

3	311929	APOYO INSTITUCIONAL PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS MUNICIPALES, ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 4,000,000.00	EJECUTADO
4	311930	APOYO INSTITUCIONAL COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA USO VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 2,500,000.00	EJECUTADO
5	311931	APOYO INSTITUCIONAL COMPRA DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA USO VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 900,000.00	EJECUTADO
6	311932	APOYO INSTITUCIONAL EMERGENCIAS 2023 EN INFRAESTRUCTURA VIAL VARIAS ALDEAS IXCAN, QUICHE	Q 4,000,000.00	EJECUTADO
7	311933	APOYO DOTACION INSUMOS ECONOMICO INCLUSIVO PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA 2023 VARIAS ALDEAS IXCAN, QUICHE	Q 300,000.00	NO SE EJECUTÓ
8	311934	APOYO INSTITUCIONAL PAGO PERSONAL MUNICIPAL 2023 ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 6,800,000.00	EJECUTADO
9	311935	APOYO DOTACION INSUMOS SERVICIOS PUBLICO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 350,000.00	EJECUTADO
10	311937	APOYO INSTITUCIONAL OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO ZONA 1, PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 350,000.00	NO SE EJECUTÓ
11	311938	APOYO DOTACION INSUMOS AGRICOLAS VARIAS ALDEAS IXCAN, QUICHE	Q 1,000,000.00	NO SE EJECUTÓ
12	311940	APOYO DOTACION INSUMOS (MOLINOS DE MANO) VARIAS ALDEAS IXCAN, QUICHE	Q 750,000.00	NO SE EJECUTÓ
13	311941	APOYO INSTITUCIONAL COMPRA DE MAQUINARIA 2023 ZONA 1, PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 3,900,000.00	NO SE EJECUTÓ
14	311942	APOYO DOTACION INSUMOS AVICOLAS PARA VARIAS ALDEAS IXCAN, QUICHE	Q 2,000,000.00	NO SE EJECUTÓ
15	311944	APOYO DOTACION INSUMOS MATERIALES DE CONSTRUCCION A VARIAS ALDEAS IXCAN, QUICHE	Q 2,700,000.00	EJECUTADO
16	311945	APOYO DOTACION INSUMOS BAÑOS PUBLICOS MUNICIPALES ZONA 1, PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 350,000.00	NO SE EJECUTÓ

17	302151	APOYO LETRINA (MATERIALES DE CONSTRUCCION) ALDEA SANTA MARIA TZEJA IXCAN, QUICHE	Q 209,435.20	EJECUTADO
18	216327	DOTACION MATERIAL Y EQUIPO INSTITUTOS BASICOS (17 ESTABLECIMIENTOS) ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 374,000.00	FINALIZADO
19	312878	APOYO CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI) ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 366,000.00	NO SE EJECUTÓ
20	318046	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 1, PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	Q 395,000.00	NO SE EJECUTÓ

PROYECTOS NUEVOS

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO	FECHA	VALOR	AVANCE FISICO
1	311368	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA VALLE DE CANDELARIA I IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
2	311384	CONSTRUCCION CALLE ALDEA LOS ANGELES IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
3	311609	CONSTRUCCION CALLE ALDEA PUEBLO NUEVO IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
4	311619	CONSTRUCCION CALLE ALDEA SACTE I IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
5	311627	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA XALBAL HACIA ALDEA NUEVO SAN LORENZO IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
6	311696	CONSTRUCCION CALLE ALDEA SANTIAGO IXCAN IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
7	311705	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO 3RA CALLE), FTN HACIA 1RA AVENIDA ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
8	311711	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO 1RA CALLE Y 2DA				NO SE EJECUTÓ

		AVENIDA) FTN HACIA 4TA CALLE ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE				
9	311717	CONSTRUCCION PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) ALDEA KAIBIL BALAM IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
10	311726	CONSTRUCCION CALLE ZONA 2 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
11	311734	CONSTRUCCION CALLE COLONIA LA PAZ, ALDEA TRES RIOS IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
12	311740	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE (POZO MECANICO) ALDEA NUEVO SAN LORENZO IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
13	311742	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE (POZO MECANICO) ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
14	311419	CONSTRUCCION CALLE ALDEA VALLE DE CANDELARIA II IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
15	311745	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE (POZO MECANICO) ALDEA EL PRADO IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
16	293580	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONIA REYNA, IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
17	311750	CONSTRUCCION CALLE ALDEA NUEVA CHINATZEJA IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
18	311761	CONSTRUCCION SALON				NO SE

		ALDEA CIMIENTOS DE LA ESPERANZA IXCAN, QUICHE				EJECUTÓ
19	311769	CONSTRUCCION SALON ALDEA LA REFORMITA IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
20	293867	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SAN LUCAS, IXCAN, QUICHE	014-2022	31/10/2022	Q.899,500.00	FINALIZADO
21	311790	CONSTRUCCION CALLE ALDEA SANTA ROSA IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
22	311807	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA SANTA MARIA DOLORES HACIA ALDEA SANTA ISABEL IXCAN, QUICHE				NO SE EJECUTÓ
23	293870	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA MONACO IXCAN, QUICHE	019-2022	15/12/2022	Q.898,000.00	FINALIZADO
24	275346	CONSTRUCCION CAMINO RURAL SAN JUAN CHACTELA HACIA SAN LUIS IXCAN, QUICHE	003-2023	11/01/2023	Q.1,004,000.00	EN EJECUCIÓN CON UN AVANCE FISICO DEL 33.60% SANCIONADO
25	293939	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA LAS MINAS HACIA ALDEA SAN JORGE, IXCAN, QUICHE	002-2023	11/01/2023	Q.3,166,000.00	EN EJECUCION CON UN AVANCE DE FISICO DE 72% SANCIONADO
26	256659	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		ADMINISTRACION		NO SE EJECUTÓ

27	311946	CONSTRUCCION RED DE SEMAFORIZACION ZONA 1, PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE	021-2023	03/10/2023	Q.898,182.00	FINALIZADO
28	275340	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA CAOBA, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		CONTRATO		NO SE EJECUTÓ
29	285758	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA MOJARRAS, IXCAN, QUICHE		CONTRATO		NO SE EJECUTÓ
30	317745	CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA SANTO TOMAS IXCAN, QUICHE	020-2023	23/08/2023	Q.399,275.00	50%

TOTAL PROYECTOS				
		MUNICIPALIDAD	CODEDE	TOTAL
PROYECTOS FINALIZADOS		33	10	42
EN EJECUCIÓN		08	6	14
FINALIZADO CON ARRASTRE FINANCIERO				
NO SE EJECUTÓ		40		40
EN PROCESO GUATECOMPRAS		0		0
SUSPENDIDOS		0	1	1
TOTAL		80	17	97

- ✓ Se conformaron 28 expedientes de proyectos municipales de los cuales se elaboraron los perfiles, 06 del CODEDE y 22 municipales.
- ✓ Se elaboraron 23 análisis de riesgos de proyecto municipales.

- ✓ Se conformaron 02 expedientes para proyectos de CODEDE, con fondos extraordinarios
- ✓ Se elaboraron 05 análisis de riesgo de proyectos de CODEDE
- ✓ Se tramitaron 13 Estudios Ambientales de los cuales se obtuvo copia física y digital de los mismos.
- ✓ Se obtuvieron 14 Resoluciones Ambientales
- ✓ 11 de proyectos municipales
- ✓ 03 de proyectos de CODEDE
- ✓ Se recepcionaron 02 proyectos municipales en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- ✓ Se dio seguimiento a 22 proyectos por contrato en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP).
- ✓ Se crearon 14 proyectos por contrato en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales.
- ✓ Se ingresaron 65 proyectos municipales del ejercicio fiscal 2022 en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- ✓ Se ingresó el POA del ejercicio fiscal 2023 en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales
- ✓ Se realizaron 17 registros y movimientos y 09 modificaciones al POA
- ✓ Se elaboraron dos informes cuatrimestrales municipales remitidos a SEGEPLAN.
- ✓ Se actualizó el Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual año 2023.

**ASAMBLEAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO “COMUDE”
DONDE SE TUVO PARTICIPACIÓN EN EL AÑO 2023.**

Asambleas de COMUDES, en el cual se socializaron necesidades de las comunidades, se buscaron alternativas de solución, se socializaron avances físicos de ejecución de obras y situación de financiamiento correspondientes a proyecto municipales y del Consejo de Desarrollo Departamental CODEDE a los COCODES de 2do. Nivel Comunitario, Sociedad Civil, Empresas e Instituciones de Estado quienes integran las diferentes Comisiones del COMUDE.

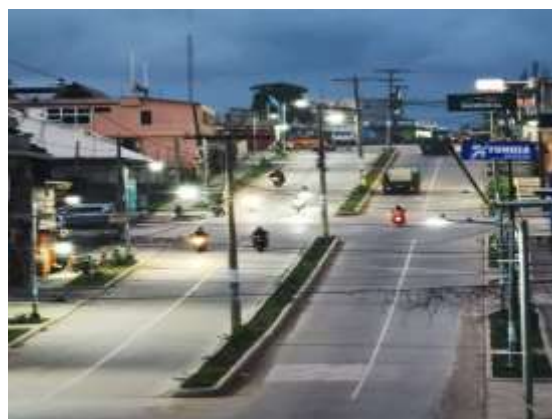
No.	ACTIVIDAD	FECHA
1)	Primera Asamblea de Consejo Municipal de Desarrollo "COMUDE"	31/01/2023
2)	Segunda Asamblea de Consejo Municipal de Desarrollo Municipal "COMUDE"	28/02/2023
3)	Tercera Asamblea de Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE	29/03/2023
4)	Cuarta Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal COMUDE	31/04/2023
5	Quinta Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal COMUDE	31/04/2023
6	Sexta Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal COMUDE	30/06/2023
7	Séptima Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal COMUDE	27/07/2023

PROYECTOS DE ARRASTRE 2022 SUPERVISADOS A PARTIR DEL 05 DE ENERO DE 2023

✓ MEJORAMIENTO CALLE URBANA FTN PRIMERA AVENIDA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ

Este proyecto consiste en pavimentar con concreto de 4000 PSI con un espesor de 0.15 m, haciendo un total de 5600 M2, con banquetas, bordillos laterales, arriate central, etc.

El proyecto se encuentra al 100% de avance físico hasta la fecha. Contrato No. 014- 2021



✓ **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEAS SAN JUAN IXCAN Y SANTIAGO IXCAN, IXCAN, QUICHE.**

Este proyecto consistió en la construcción de dos líneas de conducción, dos tanques de distribución, y dos redes de distribución, con sus respectivos pasos aéreos, pasos de zanjón, válvulas de aire, válvulas de limpieza y sus conexiones domiciliarias.

El proyecto tiene un avance físico del 100 %. Contrato No. 003-2021



✓ **CONSTRUCCION CALLE RURAL ZONA 3 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en la construcción de 2.0 km de calle con su limpia, chapeo y destronque, replanteo topográfico, corte de material no clasificado, relleno con material de balasto, reacondicionamiento de la subrasante, colocación capa balasto, compactación y medidas de mitigación.

El proyecto se encuentra con un 100 % de avance físico. Contrato No. 008-2021



✓ **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en la construcción de dos módulos de 3 aulas con sus respectivos módulos, dirección y administración, módulo de baños, y techo de estructura metálica, banquetas y rampas de acceso.

El proyecto se encuentra 100 % de avance físico. Contrato No. 004-2021



✓ **MEJORAMIENTO CALLE URBANA (BOVEDA) ALDEA EL QUETZAL, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción cabezales como sistema de mitigación de energía cinética provocadas por las corrientes de agua, cuenta con tubería corrugada, relleno de aproche y material balasto. El proyecto se encuentra al

100% de avance físico. Contrato No. 001-2022.



✓ **CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA MARGARITAS II, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de un módulo de 3 aulas con área administrativa y dirección, con techo de estructura de metal con su respectivo mobiliario, en un área de 226.50 m².

El proyecto se encuentra al 100 % de avance físico. No. de contrato 003-2022



✓ **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 5 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en la perforación de un pozo de 160 m de profundidad, caseta de circulación, tanque elevado, banco de transformadores, sistema de distribución y sus medidas de mitigación.

El proyecto está al 75% de avance físico. Contrato No. 005-2022



✓ **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA NUEVO SAN LORENZO, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la perforación de un pozo de 300 pie de profundidad, con circulación de malla, equipamiento de pozo mecánico, caseta para panel de control, banco de transformadores, caja protectora para equipamiento de pozo mecánico y distribución.

El proyecto alcanzó un avance físico del 19.34 %. (El proyecto se rescindió).
Contrato No. 008-2022



✓ **CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA SANTA CRUZ, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de un salón con área de 255 m², con techo, módulo de baños y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 50% de avance físico. Contrato No. 010-2022



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 2, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 27.64 Km de camino rural con limpieza y conformación de cuneta, conformación, reposición capa de balasto y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 011-2022



✓ **CONSTRUCCION CAMINO RURAL CRUCE RUTA ZONA REINA HACIA COMUNIDADES INDIGENA QEQCHIES MARGARITAS COPOS Y XALALA, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de un camino rural de 4.89 km, con replanteo, topográfico corte de material no clasificado, relleno con material de préstamo, reacondicionamiento de la subrasante, colocación de capa de balasto, compactación capa de balasto, puente vehicular y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 13-2022



✓ **CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA SAN LUCAS, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de un salón con área de 373 m², con techo curvo y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 14-2022.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4 IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 31.80 Km de camino rural con limpieza y conformación de cuneta, conformación, reposición capa de balasto y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 15-2022.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA LA BENDICION HASTA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 23.52 Km de camino rural con limpieza y conformación de cuneta, conformación, reposición capa de balasto y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 16-2022.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS COMUNIDADES INDIGENAS QEQCHIES MICRO REGION 6, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 36 Kms de camino rural con limpieza y conformación de cuneta, conformación, reposición capa de balasto y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 17-2022



✓ **MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA VICTORIA 20 DE ENERO, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de un salón con techo curvo, dicho mejoramiento consiste en la construcción de columnas para soporte de las cerchas y lamina troquelada, canales, tubería para agua pluvial y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 18-2022



✓ **CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA MONACO, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en la construcción de 1400 metros de carretera con su carpeta de rodadura, cabezales, drenajes para agua pluvial y cunetas. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 19-2022.



✓ **MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) MERCADO LA ECONOMICA ZONA 1, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de 1200 metros cuadrados de pavimento con un espesor de 0.15 m, con bordillos y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 20-2022.



✓ **MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) ESCUELA PRIMARIA NUMERO UNO, ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de 1200 metros cuadrados de pavimento con un espesor de 0.15 m, con banquetas y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 21-2022



✓ **CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA VALLE CANDELARIA III HACIA ALDEA VALLE CANDELARIA II, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de 6417 metros de carretera, con su respectivo material balasto, transversales de diferentes diámetros y sus respectivas cunetas naturales. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 001-2023



✓ **CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA LAS MINAS HACIA ALDEA SAN JORGE, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de 6417 metros de carretera, con su respectivo material balasto, transversales de diferentes diámetros y sus respectivas cunetas naturales. El proyecto se encuentra al 72% de avance físico. Contrato No. 002-2023



✓ **CONSTRUCCION CAMINO RURAL SAN JUAN CHACTELA HACIA SAN LUIS IXCAN, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de 1109 metros de carretera, con su respectivo material balasto, transversales de diferentes diámetros y sus respectivas cunetas naturales. El proyecto se encuentra al 33.60% de avance físico. Contrato No. 003-2023.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE ALDEA SAN ANTONIO TZEJA HACIA ALDEA CHINAJA, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 3760 metros de carretera, con su respectivo material balasto, transversales de 60" y respectivos cabezales, cunetas naturales y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 005-2023.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA ALDEA RIO NEGRO XECOYEU, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 13400 metros de carretera, con su respectivo material balasto, cunetas naturales y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 006-2023.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN ALDEA SANTO TOMAS HACIA CARRETERA ZONA PAZ, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 44200 metros de carretera, con su respectivo material balasto, cabezales y transversales de diferentes diámetros cunetas naturales y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 55% de avance físico. Contrato No. 008-2023.



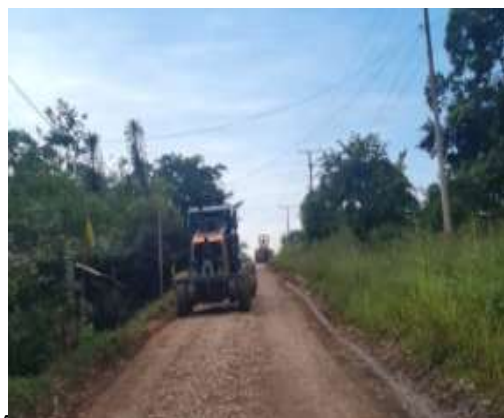
✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2023 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 5, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 45100 metros de carretera, con su respectivo material balasto, cabezales y transversales de diferentes diámetros, cunetas naturales y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 56% de avance físico. Contrato No. 009-2023.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FTN HACIA ALDEAS SAN LORENZO, FLORTODOSANTERA, PUEBLO NUEVO Y CUARTO PUEBLO, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 25880 metros de carretera, con su respectivo material balasto, cabezales y transversales de diferentes diámetros, cunetas naturales y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 012-2023.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA PUEBLO NUEVO HACIA ALDEA MONACO, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 27500 metros de carretera, con su respectivo material balasto, cabezales y transversales de 35", cunetas naturales y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 013-2023.



✓ **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LOS OLIVOS, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la perforación de pozo de 500 pie de profundidad, con tanque elevado, línea de impulsión, línea de distribución y domiciliarios. El proyecto se encuentra al 60.05% de avance físico. Contrato No. 014-2023.



✓ **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CAROLINA, IXCÁN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en la construcción de caseta de bombeo, tanque de succión, línea de bombeo, equipo de bombeo, generador de equipo de bombeo, línea de distribución de tubería de diferentes diámetros y domiciliarios. El proyecto se encuentra al 64.53% de avance físico. Contrato No. 015-2023.



✓ **AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA INGENIEROS, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de 375 metros cuadrados de módulos para aulas, con sus respectivo mobiliario, equipamiento, servicios sanitarios y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 63.18% de avance físico. Contrato No. 016-2023.



✓ **AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ESCUELA PRIMARIA ALDEA VALLE CANDELARIA II, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de 242 metros cuadrados de módulos para aulas, con sus respectivos mobiliarios y equipo, y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 71.11% de avance físico. Contrato No. 017-2023.



✓ **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en la construcción de 450 metros cuadrados de módulos para aulas, cancha polideportiva de 448 metros cuadrados y mitigación ambiental. El proyecto se encuentra al 41.91% de avance físico. Contrato No. 018-2023.



✓ **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA MARGARITAS II HACIA ALDEA BRIZAS DEL TZEJA, IXCAN, QUICHÉ.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 5300 metros de carretera con su respectivas balasto, corte de material no clasificado, cunetas y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 30.01% de avance físico. Contrato No. 14-2023.



✓ **CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA SANTO TOMAS, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste en limpieza y nivelación de terreno de 10800 metros cúbicos, mobiliario y equipo y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 50% de avance físico. Contrato No. 20-2023.



✓ **CONSTRUCCION RED DE SEMAFORIZACION ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE.**

El proyecto consiste de semáforos, acometidas, pintura termoplástica, suministro e instalación de boyas y jardinerización. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 21-2023.



PREDIOS MUNICIPALES CON EXPEDIENTES INGRESADO, ANTE EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICA

No	Ubicación	Nombre del predio.	No. De Expediente	Área Superficial	Estado de Legalización
02	Zona 4 de Playa Grande	Rastro Municipal	2022-66145	4550.27 m ²	Cuenta con constancia de tramite
03	Zona 1 Playa Grande	Estadio 21 de agosto	2022-73453	26,518.97 m ²	Cuenta con constancia de tramite
04	Zona 7 Playa Grande	Municipalidad de Playa Grande	En trámite, Acta No. 064-2,022.	19,569.61 m ²	En trámite

PREDIOS COMUNITARIOS CON TRAMITES ANTE EL MINFIN.

No	Ubicación	Nombre del predio	No. De Expediente	Estado de Legalización
01	Escuela Zona 1 Playa	Cancha Polideportiva	2020-74519	Cuenta con constancia de tramite

	Grande			
02	Valle Candelaria II	Ampliación Escuela Primaria	2022-88804	Cuenta con constancia de tramite
03	San Antonio Tzeja	Puesto de Salud	2022-43462	Cuenta con Constancia de Tramite
04	Santa Clara	Escuela ORM	2023-67109	Cuenta Con Constancia
05	Monte Alegre	Escuela ORM	2013-16799	Cuenta con Constancia

**PREDIOS REGISTRADOS EN EL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD,
DONADOS A LA MUNICIPALIDAD DE IXCÁN, QUICHÉ.**

No.	Nombre de aldea	Tipo de Proyectos	Área superficial	No. De Registro
01	Los Ángeles	Construcción Sistema de agua P.	2,646.000000 m2	Finca 3475, folio, Libro 227E
02	El Recuerdo	Construcción Sistema de agua P.	393.25 m2	Finca 3474 Folio, 474, Libro 227E
03	Xalbal	Construcción Cancha Polideport.	2,450.000000 m2	Finca 9278 Folio, 278, Libro 219E
04	Ingenieros	Ampliación Escuela Primaria	2,683.19000 m2	Finca 7201 Folio, 201, Libro 215E
05	Los Olivos	Construcción Sistema de agua P. con Perforación P.	1,600.000000 m2	Finca 7900 Folio, 400, Libro 216E
06	Carolina	Construcción Sistema de agua P.	3,762.60 m2	Finca 700 Folio, 200, Libro 122E
07	Atenas	Construcción Sistema de agua P. con Perforación P.	225.00 m2	Finca 6369 Folio, 369, Libro 193E
08	Santa Elena Tzeja		1,290.00 m2	Finca 6380 Folio, 380, Libro 193E
09	Margaritas II	Construcción Escuela Primaria		Finca 7820 Folio, 320, Libro 96E
10	Caoba	Construcción Sistema	525,000000 m2	Finca 1232 Folio,

		de agua P. con Perforación P.		232, Libro 203E
11	Mojarras Mojarras	Construcción Sistema de agua P. con Perforación P.	400.000000 m2 400.000000 m2	Finca 7393 Folio, 393, Libro 175E Finca 7458 Folio, 458, Libro 175E
12	San Lorenzo	Construcción Sistema de agua P. con Perforación P.	12.800.00 m2	Finca 250 Folio, 250, Libro 1E
13	Colonia Reyna	Construcción Sistema de agua P. con Perforación P.	800.00 m2	Finca 4991 Folio, 491, Libro 170E
14	Milagro	Construcción Cancha Polideport.	1,400.00 m2	Finca 6409 Folio, 409, Libro 193E
15	Paraíso de Adán	Construcción de baños Escuela Oficial Rural Mixta	600.00 m2	Escritura Pública
16	Santa María Dolores	Construcción del Instituto Basico	3,330.00 m2	F.838, F.338 L.162E

PREDIOS COMUNITARIOS DONADOS A LA MUNICIPALIDAD DE IXCÁN.

No.	Nombre de aldea	Tipo de Proyecto	Área superficial	No. De Registro
01	Los Olivos	Construcción de tanque del Sistema de agua potable	49.00 m2	En proceso de legalización
02	Santa María Candelaria	Construcción de un puesto de salud	2,508.75 m2	En proceso de legalización
03	Valle Candelaria II	Construcción de un puesto de salud	1600.00 m2	En proceso de legalización

COMUNIDADES DE IXCÁN, EN CONFLICTOS POR LÍMITES TERRITORIALES.

01	Rio Negro Xecoyeu	Conflicto de límites entre Valle III y Rio Negro Xecoyeu	Se ha realizado Reuniones	Convocar y hacer reuniones de dialogo con en entidades del Estado, COPADHE
02	Santa María Dolores, Santa María Tzeja y Kaibil Balam.	Conflicto de límites de tres aldeas, ubicado en la micro región III	Informe Topográfico realizado de 12 parcelas en Kaibil Balam.	La Municipalidad financio y acompaño el proceso de Topografía

COLONIAS EN PROCESO LEGALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOTES DE VIVIENDA

01	Colonia la Florida	Adquisición y Legalización de la finca Matriz	Se espera la Anuencia del Ministro de Comunicación	Exigir el seguimiento del caso, para su legalización
02	Colonia Nuevo Renacer	Legalización de la Finca Matriz	No hay acuerdos de las partes para resolver el tema de legalización de la finca Matriz	Dar seguimiento del dialogo y el acompañamiento

- ✓ En el proceso del caso de la Colonia La Florida, el Ing. Gilberto García de COPADEH, explica que cuentan con el apoyo de la vice ministra de comunicaciones y un asesor jurídico de la misma institución, el caso ha presentado avances tanto, que está por culminar el proceso, y se espera la resolución final y la anuencia del señor ministro de Comunicaciones, la cual, pasara ante el Ministerio de Finanzas Públicas, para que se remita ya directamente al Fondo de Tierra.

**GESTIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE 24 ALDEAS DEL MUNICIPIO DE IXCÁN,
QUICHÉ.**

NOMINA DE 24 ALDEAS EN GESTION DE ENERGIA ELECTRICA

No.	Nombre de la aldea	Responsable	Micro Región	No. Fam.
	Coordinador	Wilson Fidel Chávez Juárez	MR1	
01	Aldea las Brizas del Tzeja	Justo Clemente Méndez	Pre. G.E.E	42
02	Aldea Bethel	Diego Pérez Juc	Rep. G.E.E	33
03	Aldea Santa Elena Tzeja	Rolando Sagui Poou	Rep. G.E.E	40
	Coordinador	Álvaro Icó Maquin	MR2	
04	Aldea el Remolino.	Armando Urizar	Rep. G.E.E	29
	Coordinador	José Raymundo Matón		
05	Aldea San Antonio Chiquito	Lorenzo Pop Choc Jesús Poou Caal	Pre. G.E.E	161
	Coordinador	Julio Tito López Leiva	MR4	
06	Aldea Nuevo Sinaí	Abram Coxaj Larios	Pre. G.E.E	129
07	Aldea Rio Negro Xecoyeu	Celso Hernández	Pre. G.E.E	85
	Coordinador	Benjamín Apolonio Cutz Chávez	MR5	
08	Aldea el Paso	Mario Tzi ba	Pre. G.E.E	58
09	Aldea San Jorge 1	Manuel Cuz Pop	Pre. G.E.E	30
10	Aldea Nueva Maquina	Adonías Gómez	Pre. G.E.E	50
	Coordinador	Luis Alberto Ichich Ichich	MR6	
11	Santa Marta Copón	Agusto Cho Putul	Rep. G.E.E	36
12	El mirador Copón	Reginaldo Antonio Quib	Pre. G.E.E	19
13	El Progreso	Santos Caal Caal	Rep. G.E.E	47
14	Chinaja	Gilberto Xoc Chaman	Pre. G.E.E	75
15	Mesopotamia	Mariano Catun Chaman	Rep. G.E.E	27
16	El Renacimiento	Elizandro Tzoc Caal	Rep. G.E.E	23

17	Santa María Nuevo Amanecer	Eleuterio Macz Chocooj	Pre. G.E.E	34
18	Buena Vista Copón	Juan Quip Cho	Rep. G.E.E	20
19	Asunción Copón	Eduardo Joaquin Poou Ur.	Rep. G.E.E	90
20	Villa Linda Copón	Carlos Ramon Contreras	Rep. G.E.E	37
21	Santa Elena Copón	Manuel Damián Pínula	Rep. G.E.E	150
22	San Marcos Canija	Miguel Coc	C. G.E.E	46
23	Guadalupe las Flores	José Pop Chocooj	Rep. G.E.E	35
24	Santa María Samacoch	Andrés Sep Santos	Rep. G.E.E	122

LIMITES TERRITORIALES EN CONFLICTO DE LOS MUNICIPIOS DE IXCÁN, CHAJUL Y BARRILLAS.

No.	Nombre de la aldea	Nombre del caso	Estado del caso	Resolución Alternativa
01	Mayaland y Zunil	Anexión de Mayaland y Zunil a Ixcán	Se encuentra en análisis en el departamento de Medio Ambiente	Acompañar y exigir la agilización ante el Congreso de la República de Guatemala.
02	Ixtlahuacán Chiquito	Conflicto de límites entre Ixcán y Barrillas.	Hay peticiones de las partes y solicitan solución inmediata	Convocar y hacer reuniones de dialogo ante COPADEH.
03	La Nueva comunidad y Mala catán	Rectificación de límite entre Ixcán, y Barrillas	Se ha realizado reuniones	Convocar y hacer reuniones de dialogo ante COPADEH
04	San Marcos Malacatan, Centro Tres y San Maritano	Anexión de tres aldeas más al municipio de Ixcán	Primera reunión ante el alcalde municipal, solicitando la anexión.	Dar seguimiento y acompañamiento del proceso.

LIMITE ENTRE EL MUNICIPIO DE BARRILLAS E IXCÁN

En seguimiento al oficio Ref. No. SDE-ED2023/COPADEH/EMCC/FAPC/In, a través del cual solicita que, este Ministerio remita la información del estatus actual del expediente identificado con el número 202200148 con providencia del Ministerio de Gobernación 0459-2022 de fecha 28 de febrero de 2022.

Que, tras la búsqueda de los datos solicitado a esta institución, la cual informa que no se encontró ninguna información sobre lo requerido y descrito en el párrafo anterior. Es decir que la documentación no ha llegado en la dependencia.

VIVIENDAS APROBADAS POR EL FONDO PARA LA VIVIENDA (FOPÁVI)

El proceso de adquirir una vivienda digna según el artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala, literal g); estipula que los guatemaltecos tienen derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, con seguridad jurídica.

Actualmente las familias afectadas por la tormenta Eta y Iota hasta ahora no han sido tomadas en cuenta, porque la cantidad de viviendas son muy pocas, por tal razón la empresa no ha iniciado el trabajo, sin embargo, en otros municipios se han ejecutado los proyectos, por lo que se espera que el municipio de Ixcán quede por ultimo.

Oficina Forestal Municipal:

- ✓ Control y Manejo del Vivero Forestal Municipal.
- ✓ Atención al público en la Oficina Forestal Municipal.

Actividades Relevantes Realizadas:

- ✓ Acompañamiento a INAB y DIPRONA en puestos de control de madera ilegal en ruta.
- ✓ Acompañamiento a INAB en proyectos de reforestación forestal.
- ✓ Apoyo a CONRED en registro de familias por pérdida de cultivos por desastres naturales.
- ✓ Acompañamiento a la comisión del Medio Ambiente a realizar talleres sobre desechos sólidos a diferentes centros educativos.
- ✓ Reuniones con la comisión de Medio Ambiente.
- ✓ Acompañamiento a INAB en las campañas de reforestaciones, del programa sembrando huella con centros educativos.

- ✓ Reuniones con el alcalde municipal por convenios realizados con otras instituciones en el tema forestal y la municipalidad.
- ✓ Coordinación para entrega del proyecto denominado, Donación árboles frutales en aldea San Juan Ixcán.
- ✓ Apoyo a la Oficina Municipal de la Mujer para traslado y entrega de plantas forestales.
- ✓ Donaciones de plantas forestales.
Venta de Plantas Forestales.

Resultados de las Actividades y Servicios de la Oficina Forestal Municipal.

En el vivero forestal municipal se obtuvo una venta total de 32,318 plantas y 3,180 plantas donadas, en la cual se detalla en los meses siguientes:

Informe Anual Del Vivero Forestal Municipal				
Mes	Plantas Donadas	Plantas Vendidas	Precio/u	Total
Enero	0	875	Q2.00	Q1,750.00
Febrero	0	0	Q2.00	Q0.00
Marzo	0	220	Q2.00	Q440.00
Abril	0	300	Q2.00	Q600.00
Mayo	0	250	Q2.00	Q500.00
Junio	600	65	Q2.00	Q133.00
Julio	180	5,074	Q2.00	Q10,148.00
Agosto	2,400	9,609	Q2.00	Q19,218.00
Septiembre	0	13,642	Q2.00	Q27,284.00
Octubre	0	848	Q2.00	Q1,696.00

Noviembre	0	1,435	Q2.00	Q2,870.00
Diciembre	0	0	Q2.00	Q0.00
Total	3,180	32,318	Q2.00	Q64,636.00

En el Vivero Forestal Municipal se cuenta con una cantidad de 43,237 plantas forestales.

Inventario Vivero Municipal			
Plantas Forestales			
Especie	Cantidad	Precio/u	
Caoba	0	Q	2.00
San Juan	4,400	Q	2.00
Jocote De Fraile	197	Q	2.00
Cedro	3,640	Q	2.00
Almendro	250	Q	2.00
Santa María	0	Q	2.00
Guama	2,000	Q	2.00
Cola De Coche	965	Q	2.00
Cenízaro	13,655	Q	2.00
Rosul	4,175	Q	2.00
Canxan	13,645	Q	2.00
Palo sangre	160	Q	2.00
Ceiba	50	Q	2.00
Palo Lagarto	100	Q	2.00

No se realizó ninguna autorización de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar en la Oficina Forestal Municipal, motivo vencimiento del convenio con INAB.

✓ **Capacitaciones Asistidas en el año 2,023.**

Capacitaciones 2,023		
Fecha	Tema	Facilitador
14/03/2,023	Incendios Forestales	INAB
16/03/2,023	Capacitación sobre la utilización del sistema electrónico para la autorización y registro de aprovechamiento forestal de consumo familiar.	INAB
27/04/2023	Taller de coordinación Técnica para la Prevención y Reducción de la tala ilegal	INAB
07/12/2023	Capacitación sobre los Beneficios que brinda el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	PPEM

RESPONSABILIDADES DE LA OFICINA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

“El juez de asuntos municipales es competente para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue:

- ✓ De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- ✓ En caso que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá, además, la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
- ✓ De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- ✓ De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- ✓ De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público, o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme a la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que le caso amerite.
- ✓ De las infracciones a la ley y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
- ✓ De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales, y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial.
- ✓ De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.

CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HAN REALIZADO

- ✓ Inspecciones a predios.
- ✓ Darle tramite a las denuncias presentadas ya sea verbal o de forma escrita.
- ✓ Sancionar cuando amerita, los diferentes reportes ingresados por parte de la Policía Municipal.
- ✓ Solución de conflictos entre comerciantes y transportistas que se han dado.
- ✓ Cierre de establecimientos abiertos al público.

RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

- ✓ Sanciones impuestas a personas que infringen los diferentes reglamentos, emitidos por el Concejo Municipal Y Ley de Tránsito.
- ✓ Reuniones con la Junta directiva del mercado temporal la terminal tema ordenamiento mercado.
- ✓ Audiencia con OSPM y la Junta Directiva del Mercado Provisional la Terminal tema, ordenamiento de las calles.
- ✓ Inspecciones oculares cuando lo amerita.
- ✓ Entre otras actividades...

FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

INSPECCIONES PREDIOS MUNICIPALES



INSPECCION BOMBA DE AGUA



REUNIONES CON DISTINTAS COMISIONES



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Servicios que presta la Dirección Municipal de la Mujer:

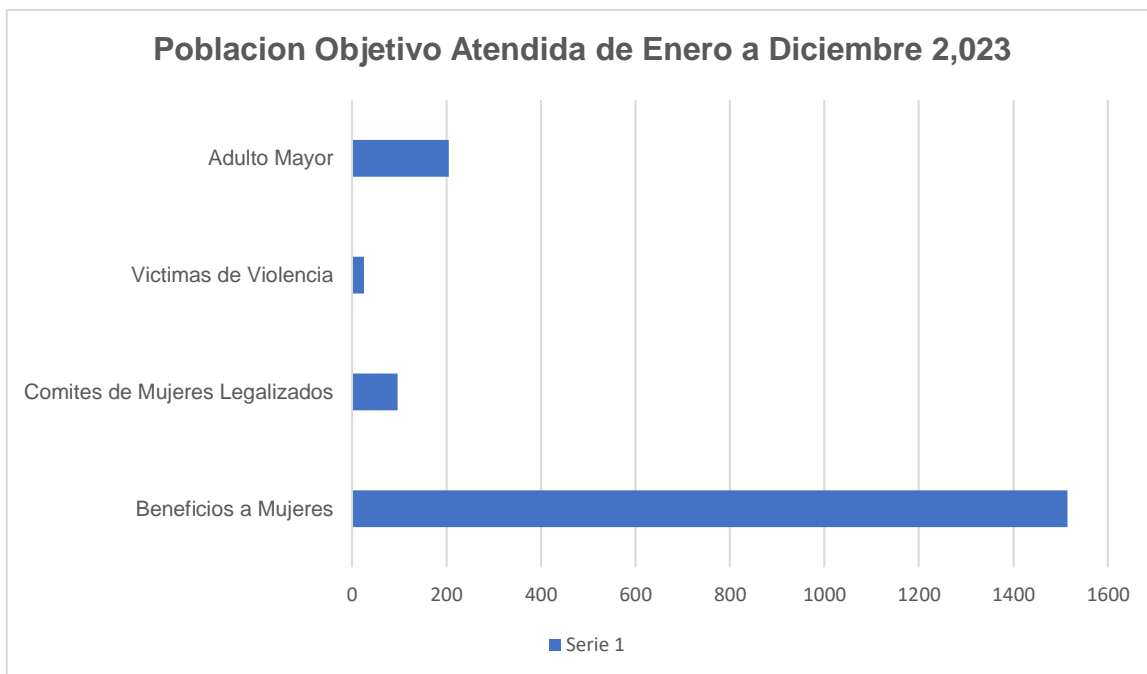
- ✓ Orientación técnica a las mujeres en la identificación de sus necesidades e intereses.
- ✓ Gestión de Proyectos socioeconómicos para mujeres
- ✓ Gestión de la asistencia técnica y productiva a grupos de mujeres a través de la Coordinación interinstitucional.
- ✓ Conformación de mesas técnicas, redes o comisiones de trabajos para el desarrollo integral de la mujer
- ✓ Elaboración de la cartera de Proyectos de Mujeres de cada año
- ✓ Elaboración de documentos como: solicitudes, memoriales y pre perfiles de proyectos para el seguimiento de la gestión de beneficios de desarrollo integral de la mujer.
- ✓ Concientización a autoridades comunitarias para una participación ciudadana inclusiva y con enfoque de género para el desarrollo integral y liderazgo del sector mujer.
- ✓ Motivación a la mujer para organizarse.
- ✓ Orientación y formación técnica en la organización de mujeres del área urbana y rural a nivel comunitario y micro regional para su legalización en Secretaría Municipal.
- ✓ Orientación legal, acompañamiento y traducción en los idiomas maternos de las víctimas de violencia ante el SECTOR JUSTICIA, PDH, CAIMI, INACIF y RENAP cuando es requerido.
- ✓ Gestión de apoyo económico a las Víctimas de violencia de escasos recursos cuando lo requieren.
- ✓ Coordinación de terapias psicológicas a víctimas.
- ✓ Capacitaciones en prevención de violencia, salud mental, autoestima y derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Gestión de aporte económico a personas de la tercera edad ante el Programa de Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo.
- ✓ Elaboración de carta de poder a favor de un pariente del adulto mayor beneficiado del PAM cuando está imposibilitado en movilizarse.
- ✓ Capacitaciones sobre los derechos humanos de las personas de la tercera edad según la ley.
- ✓ Elaboración de constancias de exoneración de faenas comunitarias y boletos de ornato a adultos mayores.
- ✓ Orientación y acompañamiento a adultos mayores ante entidades del Estado para el cumplimiento y no vulneración de sus derechos.

- ✓ Gestión de apoyo en especie para adultos mayores en condiciones paupérrimas
- ✓ Otras acciones básicas relativas a estos sectores.

No.	ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HAN REALIZADO	RESULTADOS CUANTITAVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS
1	Elaboración de Memorial para la gestión de una delegación de la Procuraduría General de la Nación en el Municipio de Ixcán para favorecer a la población Niñez y adolescencia afectada por la violencia en cualquiera de sus formas.	Realización de Taller con integrantes de la Red de Derivación y Comisión Municipal de la Mujer para recabar información sobre la propuesta que se entregará en PGN de parte del consultor Sergio Barrios de UNICEF y Fundación Sobrevivientes, en dicho taller asistieron 30 delegados de instituciones estatales, organizaciones sociales de mujeres y sociedad civil como COCODES y representantes de mujeres.
2	Elaboración de Memorial para la gestión de agentes y unidades vehiculares para la delegación de la Policía Nacional Civil en el Municipio de Ixcán se recabó firmas en el COMUDE con el objetivo de tener disponible este recurso para las Víctimas de Violencia.	Hasta la fecha no se tiene respuestas
3	Elaboración de Memorial para la gestión de programas sociales ante el Ministerio de Desarrollo Social MIDES	La Dirección Municipal de la Mujer fue notificada por el Programa del MIDES indicando que no hay presupuesto sobre los programas sociales gestionados
4	Charla a todos los alcaldes comunitarios para la concientización sobre la integración de la representante de mujeres en las estructuras del COCODE de primer nivel	183 alcaldes comunitarios fueron concientizados para promover una participación con enfoque de género y permitir a las mujeres en los procesos de desarrollo.
5	Elección de representantes de mujeres de las siete microrregiones para que participen en reuniones ordinarias del COMUDE y en la Comisión Municipal de la Mujer.	Se eligieron 14 mujeres lideresas en sus micro regiones para plantear propuestas de desarrollo en los diferentes espacios y niveles de participación ciudadana.

6	Conmemoración del día Internacional de la Mujer 8 de marzo a través del evento denominado: Encuentro comunitario por la equidad en los derechos humanos de las mujeres realizado en aldea Santa Ana Ixcán	150 mujeres, amas de casa asistieron a la conmemoración y se les desarrolló diferentes temas para reivindicar sus derechos humanos individuales y sociales.
7	Realización de una Capacitación y reuniones con las representantes de mujeres de las 7 Microrregiones para una función efectiva en los espacios donde serán convocadas y tratar temas de interés del sector mujer.	16 representantes de mujeres del municipio de Ixcán fueron capacitadas en sus funciones y se reunieron 4 veces con el presidente de la Comisión Municipal de la Mujer, cabe mencionar que han participado en las reuniones del COMUDE todas las veces que han sido convocadas.
8	Desarrollo de un Diplomado a estudiantes del Instituto Normal Mixto Ciencia y Arte con el objetivo de prevenir embarazos en adolescentes a través del programa de MI SALUD MI RESPONSABILIDAD de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez	63 estudiantes del diversificado del INMCA lograron culminar el diplomado
9	Participación en la reunión de delegadas de SEPREM QUICHE Y GUATEMALA con sector Institucional y Concejo Municipal para tratar temas sobre problemas, necesidades e intereses del sector mujer.	Se concientizó al sector institucional y Concejo Municipal para asignar presupuestos para el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Ixcán.
10	Gestión de 2,000 arbolitos frutales cítricos para 200 mujeres de aldea San Juan Ixcán	Entrega de 2,000 arbolitos frutales cítricos para 200 mujeres de aldea San Juan Ixcán
11	Charla a mujeres en la colonia Presbiteriana de aldea Las Rosas sobre el tema "Cuidado y manejo del bosque" con apoyo de la delegada de género del INAB Ixcán	25 amas de casa recibieron charla sobre la conservación y uso de los recursos naturales
12	Gestión ante el INAB IXCAN y entrega de árboles forestales a grupos de mujeres de 7 comunidades: Santa María Candelaria, Darién, Monte	4, 330 arbolitos forestales se entregaron a 433 mujeres con el objetivo de integrar a las mujeres en acciones reforestación de áreas comunitarias.

	Alegre, Primavera Frontera, El Edén, Mayaland y Chinajá	
13	Desarrollo del tema Prevención de embarazos en Niñas y Adolescentes en el entorno Familiar y Social, en el marco de la Paternidad y Maternidad Responsable a desarrollar en el Foro con estudiantes como integrante de la Red de Paternidad Maternidad Responsable.	400 estudiantes recibieron la charla con el objetivo de prevenir embarazos en adolescentes
14	Orientación a víctimas de violencia y se les dio acompañamiento a las unidades del Centro de Administración de Justicia CAJ, INACIF, CAIMI, PDH y RENAP cuando es requerido.	25 Víctimas fueron atendidas, se les explico la ruta de denuncias en defensa a sus derechos humanos y fueron acompañadas ante las entidades correspondientes
15	Elaboración de aval para comités de mujeres a legalizar ante Secretaría Municipal	Se extendió 97 avales con el objetivo de legalizar a Comités de Mujeres de diferentes localidades del Municipio
16	Visita a aldea Vista Hermosa MR V con el objetivo de organizar a 100 mujeres, se dio una charla de motivación.	Se logró la elección del comité de mujeres con apoyo de la autoridad y asamblea comunitaria de 100 mujeres
17	Elaboración de constancias de exoneración de faenas comunitarias en favor a personas de la tercera edad ante alcaldes comunitarios que desconocen los derechos humanos que reza la Ley de Protección al Adulto Mayor.	42 constancias de exoneración de faenas comunitarias fueron extendidas.
18	Entrega de bolsas de vivires a adultos mayores que viven en extrema pobreza	50 bolsas de víveres fueron entregadas a 50 adultos mayores por efectos de la inseguridad alimentaria que provoca la extrema pobreza de sus hogares
19	Gestión de incentivo económico para personas de la tercera edad ante el Programa del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo	113 adultos mayores ingresaron al Programa de 20 localidades del municipio de Ixcán



EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, se da nuevamente modificación al Código Municipal según DECRETO NÚMERO 39-2016 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO MUNICIPAL.

Art. 96 Ter. ATRIBUCIONES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer;
- b) Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;
- c) Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, específico del municipio;
- d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio;

- e) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos;
- f) Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;
- g) Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;
- h) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio;
- i) Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal;
- j) Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las mujeres;
- k) Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados a las mujeres;
- l) Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres;
- m) Participa en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y,
- n) Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.”

CAPACITACIONES RECIBIDAS:

1. Participación en el Taller denominado: Prevención de embarazos en niñas y adolescentes, en el entorno familiar y social, mediante intervenciones multisectoriales en el Marco de la Paternidad y Maternidad Responsable, realizado en Cobán A. V. por la Red Nacional de PyMR
2. Capacitación sobre Atención al vecino, impartida por la ANAM
3. Capacitación sobre Derechos y Obligaciones de Empleados Municipales impartido por un consultor.
4. Capacitación sobre Consejos de Desarrollo y Guía metodológica para elaboración del PEI, POM POA realizado por SEGEPLAN IXCAN
5. Participación en la charla que impartió el INAB Ixcan sobre programas de incentivos forestales dirigido a Mujeres

INFORME FOTOGRAFICO DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER ENERO A DICIEMBRE/2023

Charla a todos los alcaldes comunitarios para la concientización sobre la integración de representantes de mujeres en las estructuras del COCODE de primer nivel



Elección de representantes de mujeres de las siete microrregiones para que participen en reuniones ordinarias del COMUDE y en la Comisión Municipal de la Mujer.



Conmemoración del día Internacional de la Mujer 8 de marzo



Entregas de bolsas de vivires a adultos mayores que viven en extrema pobreza



Reuniones con representantes de mujeres



Acompañamiento técnico a adultos mayores en el trámite de sus DPI ante RENAP por ser casos complicados.



Clausura del diplomado con alumnos del instituto INMCA sobre prevención de embarazos en adolescentes.



Participación en la reunión de delegadas de SEPREM QUICHE Y GUATEMALA con sector Institucional y Concejo Municipal para tratar temas sobre problemas, necesidades e intereses del sector mujer.



Charla a mujeres en la colonia Presbiteriana de aldea Las Rosas sobre el tema “Cuidado y manejo del bosque” con apoyo de la delegada de genero del INAB Ixcán



Gestión ante el INAB IXCAN y entrega de árboles forestales a grupos de mujeres de 7 comunidades: Santa María Candelaria, Darién, Monte Alegre, Primavera Frontera, El Edén, Mayaland y Chinajá



Taller con integrantes de la Red Derivación y CMM para recabar información sobre la propuesta que se entregará en PGN de parte del consultor de UNICEF y Fundación Sobrevivientes



Gestión del incentivo económico para personas de la tercera edad ante el Programa del Adulto Mayor

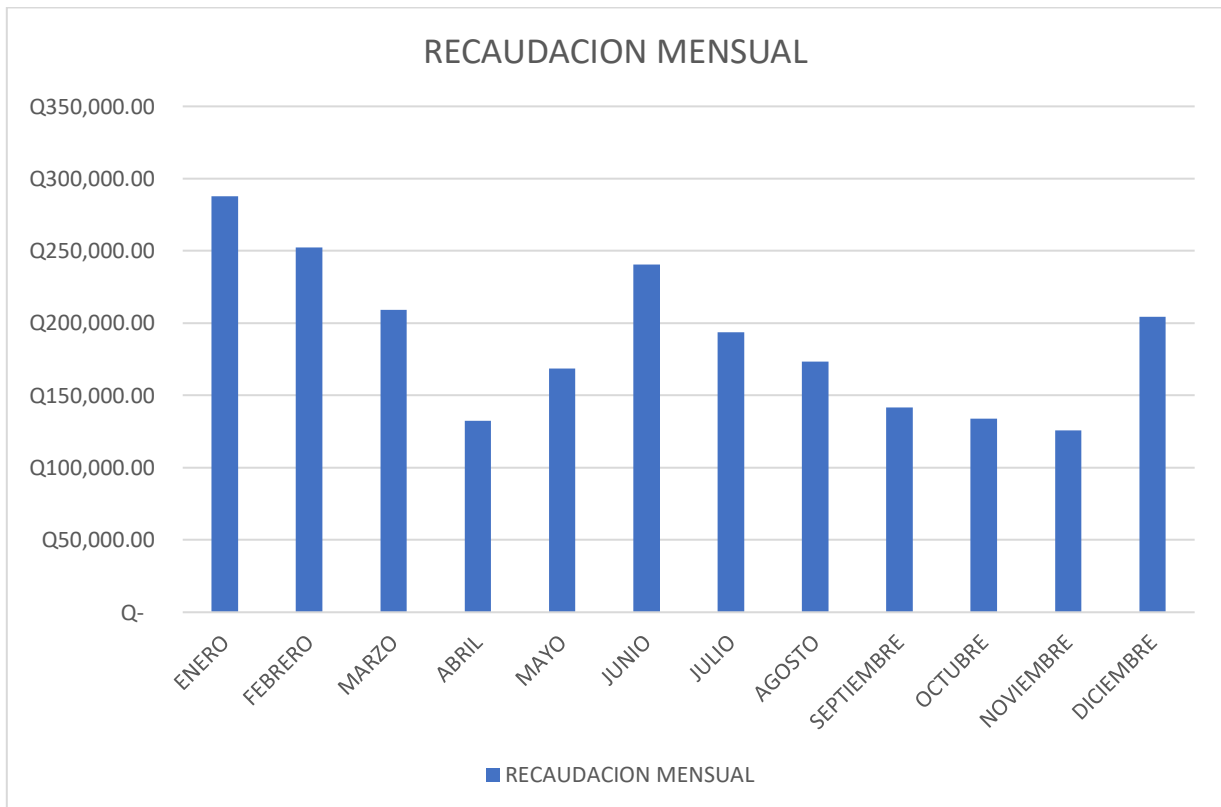


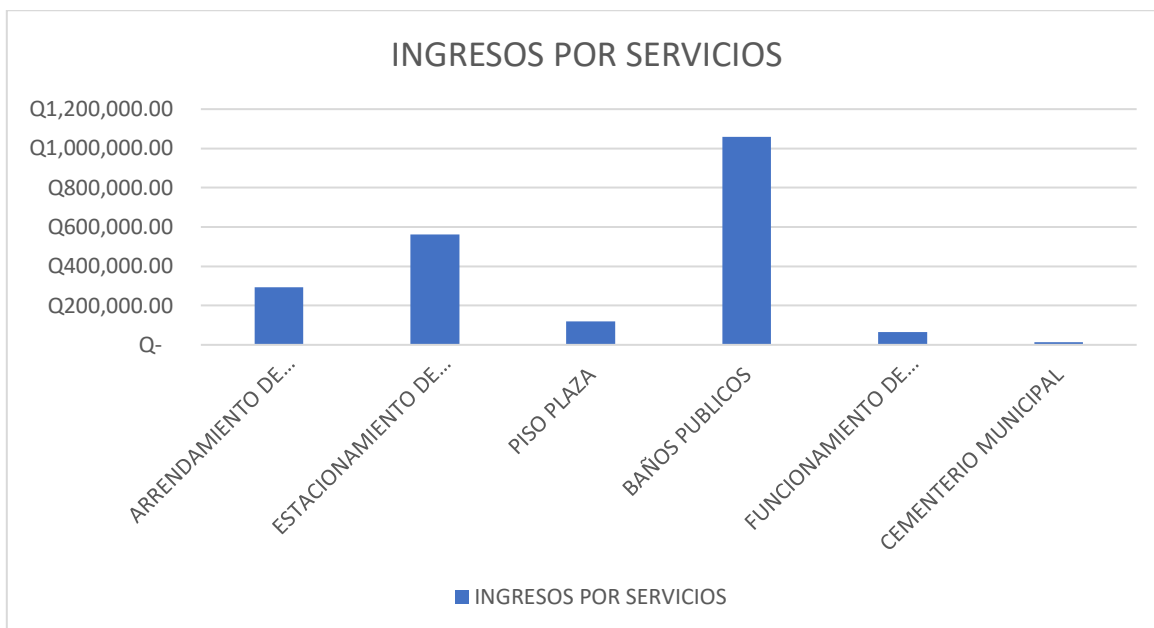
MEMORIA DE LABORES OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES AÑO 2023.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

En la actualidad en la oficina de servicios públicos municipales cuenta con los siguientes servicios. Que son el principal ingreso de la recaudación de árbitros del municipio.

- ✓ Servicio de Arrendamiento de Local.
- ✓ Servicio de Estacionamiento de Vehículos.
- ✓ Funcionamiento de negocio.
- ✓ Mercado Articulario.
- ✓ Piso plaza.
- ✓ Cementerio.
- ✓ Salones.
- ✓ Baños Municipales.





RESUMEN CUANTITATIVO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

- ✓ Recepción de expedientes de solicitudes de nuevos servicios de estacionamiento de Vehículos, traspaso de arredramiento de locales.
- ✓ Cobro en los locales la paz por morosidad.
- ✓ Entrega de notificaciones a locales del mercado la paz y económica por pagos atrasados de arrendamiento de local.
- ✓ Entrega de estados de cuenta de arrendamiento de local.
- ✓ Registro de recibos por pago de arrendamiento de locales.
- ✓ Reunión con los comités del mercado la paz y mercado la económica, transportistas de las diferentes microrregiones de Ixcán.
- ✓ Realización de retenes para la entrega de notificaciones por morosidad.
- ✓ Supervisión en baños públicos.
- ✓ Supervisión de guardianías.
- ✓ Limpieza del cementerio municipal.
- ✓ Recuperación de puestos piso plaza.
- ✓ Entrega de notificaciones por morosidad en piso plaza.
- ✓ Inspección de negocios con acompañamiento del área de salud.
- ✓ Deschatarización del mercado Articulario.
- ✓ Entrega de predios en el campo la feria por feria patronal.
- ✓ Inspección de comedores en el campo la feria.
- ✓ Recolección de basura en el predio del campo la feria.

- ✓ Impresión de calcomanías de los mercados.
- ✓ Participación en el aniversario del día internacional al acceso a la información pública.
- ✓ Participación en la capacitación de atención al vecino.
- ✓ Entrega de predios por bazar navideño.

**CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES.
NOTIFICACIONES Y COBROS MERCADO LA PAZ Y LA
ECONOMICA.**



NOTIFICACIONES Y COBROS, ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.



RETENES, PARA RECUPERACION DE MOROSIDAD



ACTIVIDADES PISO PLAZA



ACTIVIDADES DE CEMENTERIO MUNICIPAL



SUPERVISION DE PUESTO, FERIA MUNICIPAL.



SUPERVISION BAÑOS MUNICIPALES.





PARTICIPACION EN ANIVERSARIO DEL DIA INTERNACIONAL DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.



NOTIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIO.



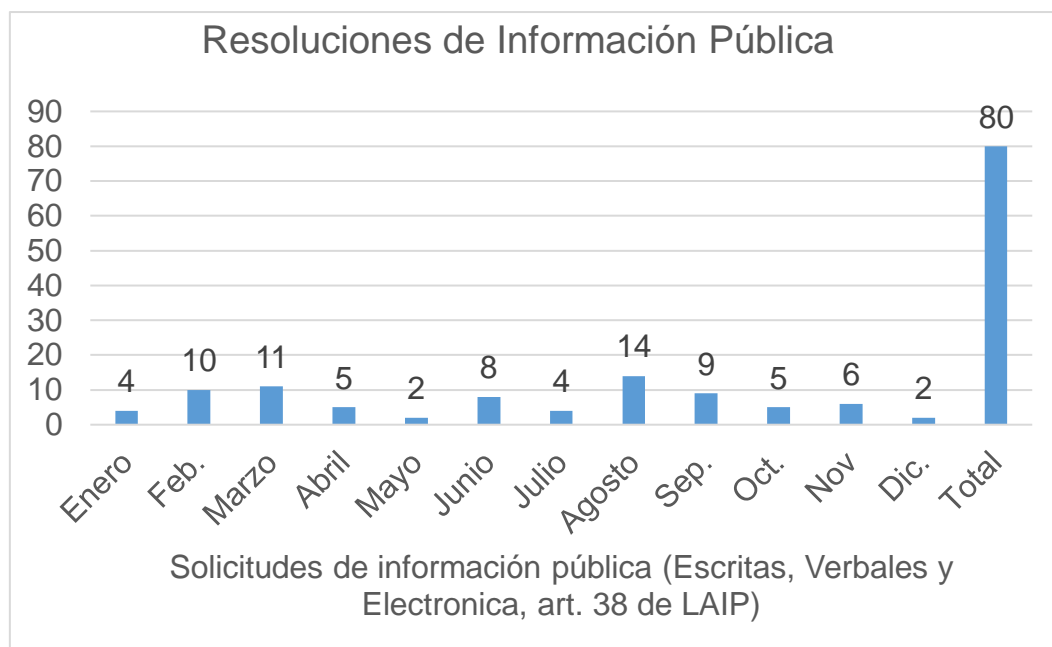
2. RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA.

RESUMEN DE INGRESOS							
FECHA	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	PISO PLAZA	BAÑOS PUBLICOS	FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS	CEMENTERIO MUNICIPAL	MONTO RECAUDADO MENSUAL, GENERAL
ENERO	Q 38,570.00	Q 119,040.00	Q 13,001.00	Q 108,953.00	Q 6,065.00	Q 2,000.00	Q 287,629.00
FEBRERO	Q 74,010.00	Q 53,867.00	Q 17,461.00	Q 100,688.50	Q 5,925.00	Q 500.00	Q 252,451.50
MARZO	Q 52,770.00	Q 35,380.00	Q 17,444.00	Q 96,019.00	Q 7,500.00	Q -	Q 209,113.00
ABRIL	Q 24,150.00	Q 20,540.00	Q 12,719.00	Q 70,812.00	Q 2,880.00	Q 1,500.00	Q 132,601.00
MAYO	Q 20,310.00	Q 40,317.00	Q 14,192.00	Q 88,278.10	Q 3,350.00	Q 2,000.00	Q 168,447.10
JUNIO	Q 39,660.00	Q 100,178.00	Q 14,842.00	Q 77,394.50	Q 6,935.00	Q 1,750.00	Q 240,759.50
JULIO	Q 29,900.00	Q 49,635.00	Q 18,291.00	Q 90,062.00	Q 4,450.00	Q 1,250.00	Q 193,588.00
AGOSTO	Q 12,990.00	Q 56,640.00	Q 10,406.00	Q 87,155.00	Q 5,560.00	Q 750.00	Q 173,501.00
SEPTIEMBRE	Q 18,020.00	Q 18,064.00	Q 14,869.00	Q 83,450.00	Q 6,250.00	Q 1,000.00	Q 141,653.00
OCTUBRE	Q 26,500.00	Q 11,616.00	Q 13,975.00	Q 76,188.50	Q 4,675.00	Q 1,000.00	Q 133,954.50
NOVIEMBRE	Q 11,890.00	Q 10,517.00	Q 16,048.00	Q 84,066.00	Q 2,435.00	Q 750.00	Q 125,706.00
DICIEMBRE	Q 22,450.00	Q 45,075.00	Q 32,550.00	Q 95,893.50	Q 8,325.00	Q -	Q 204,293.50
TOTAL A LA FECHA, POR SERVICIO	Q 292.360.00	Q 560.869.00	Q 118,356.00	Q 1,058,960.10	Q 64.350.00	Q 12.500.00	Q 2,263,697.10

MEMORIA DE LABORES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

Descripción de los Servicios de la Unidad de Información Pública y Comunicación Social.

- ✓ Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública;
- ✓ Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado;
- ✓ Solicitar la información de Oficio según lo establecido en el artículo No. 10 de LAIP, y mantener actualizado el portal web municipal.
- ✓ Entrega de Informe anual y preliminar al Procurador de los Derechos Humanos
- ✓ Dar cobertura a las diferentes actividades municipales y publicar en redes sociales y pagina web municipal, las diferentes actividades de las dependencias y Concejo Municipal.
- ✓ Acompañar al Alcalde y Concejo Municipal en inauguraciones de Proyectos y proceder a fotografiar
- ✓ Manejo y Crecimiento, de las redes sociales de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán. Facebook, Twitter, Tiktok, alcanzando más de 200 mil vistas en las publicaciones.
- ✓ Conducción de eventos culturales y deportivos.

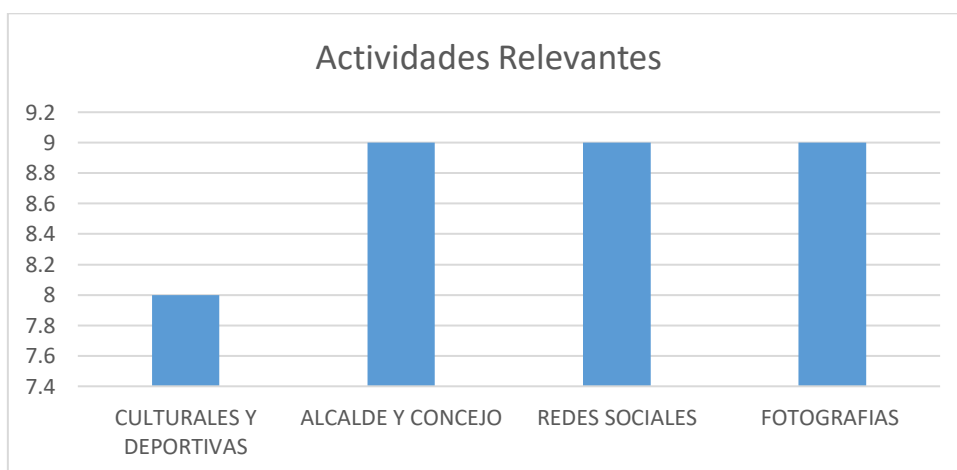


Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que presta la -UIPM-

- ✓ Elaborar y trasladar los informes preliminar y anual de la Municipalidad de Ixcán, y del Consejo Municipal de Desarrollo, -COMUDE-, a la Secretaria de la Comisión de Acceso a la Información Pública SECAI, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, correspondiente al año 2,022.
- ✓ Requerir a los enlaces de las diferentes unidades administrativas la información relacionada al artículo No. 10, Información Pública de Oficio, de la LAIP y publicar en el portal web de información pública.

Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que presta la -Comunicación Social-

ACTIVIDADES	PORCENTAJE GENERAL DEL TRABAJO REALIZADO AÑO 2023.
CULTURALES Y DEPORTIVAS	8%
CON ALCALDE Y CONCEJO	9%
MANEJO DE REDES SOCIALES Y DISEÑO GRAFICO	9%
FOTOGRAFIAS DE PROYECTOS, POR CONTRATO, DE EMERGENCIA Y CODEDE	8%



Resumen cuantitativo de responsabilidad/ funciones, de la dirección u oficina que usted representa.

La Unidad de Información Pública Municipal es la responsable de darle cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Garantizando el derecho del acceso a la Información en posesión del Sujeto Obligado, sin discriminación alguna.

Comunicación Social: Es el área responsable de cubrir las actividades que realizan las oficinas que integran la estructura Municipal y del Honorable Concejo Municipal, publicando en las redes sociales y pagina web municipal, lo actuado, especialmente cobertura de proyectos.

Las principales funciones son:

- ✓ Recibir y tramitar las solicitudes de Acceso a la Información Pública, en cualquiera de sus presentaciones según lo establece el art. 38 de la LAIP.
- ✓ Requerir la información Pública de Oficio, art. 10 de LAIP. Y actualizar el portal web municipal.
- ✓ Darle cobertura a las diferentes actividades programadas por las diferentes dependencias municipales o del Honorable Concejo Municipal y hacer del conocimiento público a través de las diferentes redes sociales de la municipalidad.

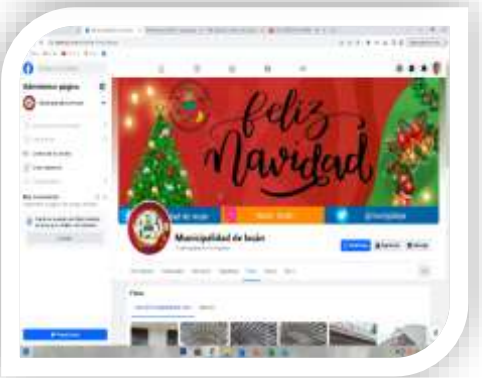
Capacitaciones:

- ✓ **PLAN DEL EMPLEADO MUNICIPAL**
- ✓ **MUNI-PORTALES**, capacitación a enlaces municipales, Información Pública de Oficio de LAIP.
- ✓ **ANAM**, actualización a juntas de cotización y licitación
- ✓ **SECAI**, Jornada nacional de Acceso a la Información Pública
- ✓ **CGC**, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- ✓ **Comisión Presidencial Contra la Corrupción**, Fortalecimiento de las autoridades Locales por Medio de la Implementación de Medidas de Transparencia.
- ✓ **Muni-Portales**, Ingreso de Informe Preliminar al sistema de la SECAI.

Fotografías actividades y capacitaciones de Información Pública.



Fotografías actividades de Comunicación Social.



INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD -OMD-.

MISIÓN -OMD-

La Oficina Municipal de Discapacidad, busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de planes, programas y proyectos municipales, para garantizar la inclusión en el municipio de Ixcán, Quiché.

VISIÓN –OMD-

El primer municipio a nivel Departamental y Nacional, reivindicando los derechos de las personas con Discapacidad a través de inversión social, para mejorar su medio de vida.

OBJETIVO

Gestionar Programas y Proyectos de inclusión que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como lo establece la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto 135-96.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA -OMD-

- ✓ Establecer coordinación intrainstitucional de carácter: técnico y cooperación internacional, para garantizar la inversión sobre tema de discapacidad, con Director de Planificación Municipal y Director Financiera Municipal.

- ✓ Coordinación interinstitucional con el: Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI), SOSEP, CODEDIS y ministerios representados en el municipio que integran la Comisión Municipal de Discapacidad COMUDIS, para abordar los temas relacionados con discapacidad entre ellos actividades que se realizan en beneficio a personas con discapacidad.
- ✓ Coordinación con instituciones que manejen algún tipo de ayuda para beneficio de las personas con discapacidad.
- ✓ Promover el cumplimiento de la legislación nacional e internacional de derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ Conmemoración de fechas alusivas de personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar la organización de personas con discapacidad en los COCODES Y COMUDES.
- ✓ Realizar gestiones como lo es la entrega de sillas de ruedas, prótesis entre otros.

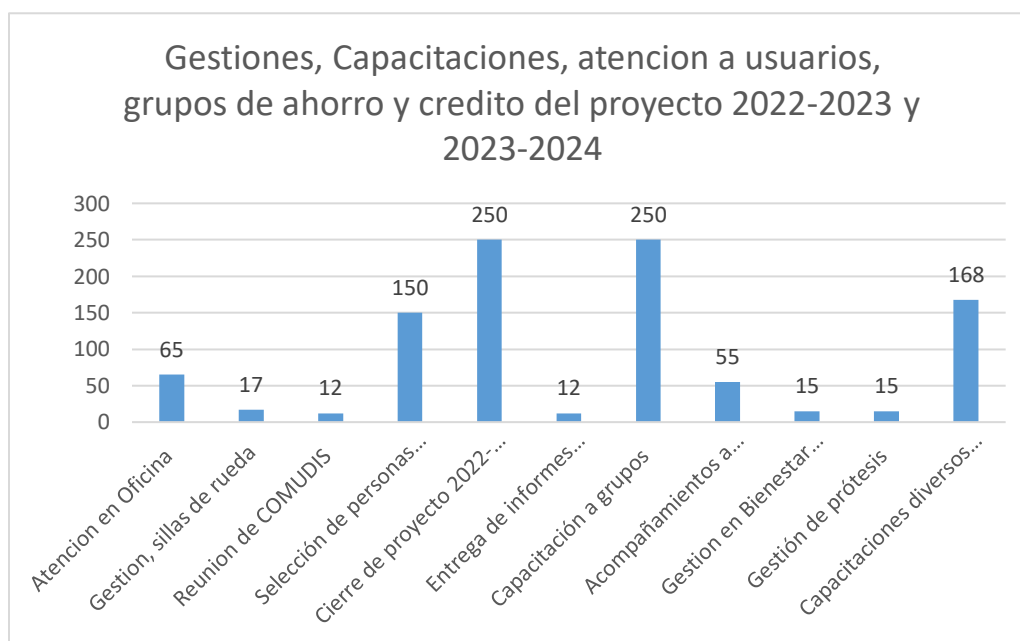
RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA OFICINA –OMD-.

- ✓ Se atendió un total de 65 personas quienes visitaron la oficina para solicitar apoyo en diferentes aspectos.
- ✓ Se realizó la gestión de sillas de ruedas con éxito siendo, beneficiadas un total de 17 personas con discapacidad.

- ✓ Se inicio el año con la reestructuración de la Junta Directiva de la COMUDIS se realizaron 6 reuniones del grupo coordinador y 6 asambleas generales siendo un total de 12 reuniones durante el año.
- ✓ Se avanzó con el proyecto 2023-2024, en coordinación con la DMP Y DAFIM, proyecto **“APOYO DOTACIÓN INSUMOS ECONÓMICO INCLUSIVO PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA 2,023 VARIAS ALDEAS IXCÁN, QUICHE.** Seleccionando un total de 150 participantes quedando pendiente la entrega de los mil quetzales (Q1,000.00) de capital semilla.
- ✓ Finalización del Proyecto 2022. **“SUBSIDIO ECONÓMICO INCLUSIVO 2022 PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA VARIAS ALDEAS IXCÁN, QUICHE.** con 250 participantes en 15 grupos de ahorro y crédito en las diferentes aldeas seleccionadas.
- ✓ Entrega de un total de 12 Informes Mensuales de Pertenencia Sociolingüística a Unidad de Información Pública para que pueda ser publicada en la página web de la municipalidad.
- ✓ Capacitación a un total de 15 grupos de ahorro y crédito sobre medios de vida, salud sexual y reproductiva.
- ✓ Acompañamiento a un total de 55 grupos de ahorro y crédito en su cierre de ciclo.
- ✓ Proceso de gestión, subsidio económico por parte de la secretaria de bienestar social de la presidencia para poder beneficiar a un total de 15 niños.
- ✓ Proceso de gestión para prótesis a un total de 15 personas.
- ✓ Coordinación de capacitación de los temas: Derechos de las Personas con Discapacidad e Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad y Lengua de Señas. El 05 de septiembre de 2023. Se contó con la presencia de 02 institutos:

“Juan José Arévalo Bermejo” con 45 estudiantes e Instituto Inmca con 20 estudiantes en proceso de graduación. El 06 de septiembre de 2023. Instituto: “Diversificado por Cooperativa” con 85 estudiantes en proceso de graduación. Facilitador Lic. Byron Villanueva Representante de CONADI y Lic. Oscar Quinilla Representante de Ministerio de Educación. El 07 de septiembre de 2023. Se capacitó a 18 Maestros de Educación Primaria.

ILUSTRAR CON GRAFICAS DE BARRAS



RESUMEN CUANTITATIVO DE RESPONSABILIDAD / FUNCIONES DE LA OFICINA.

- ✓ Atención a Personas Con Discapacidad.
- ✓ Gestiones, Interinstitucionales.
- ✓ Gestionar la entrega de sillas de ruedas, prótesis etc.
- ✓ Gestión de vehículo para el traslado del equipo técnico al campo en ocasiones cuando así se requiera.

- ✓ Supervisión de cierre de ciclo en los diferentes grupos del proyecto.
- ✓ Supervisión de Monitoreo de Actividades Productivas.
- ✓ Gestión de insumos para el proyecto que se trabaja cada año en la oficina.
- ✓ Elaborar el registro y control de visitas de la oficina -OMD-.
- ✓ Reuniones de la comisión municipal de discapacidad COMUDIS.
- ✓ Gestión para las firmas de los estudios socioeconómicos por parte de la trabajadora social en los estudios socioeconómicos.
- ✓ Revisión de informes mensuales de las actividades que realizan las técnicas de campos.
- ✓ Elaboración de informe mensual de las actividades que se realizan en la oficina.

CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HAN REALIZADO.

Gestión en Asociación de Transiciones la Jornada de Entrega de Sillas de Ruedas.

A través de la oficina municipal de Discapacidad con el apoyo del equipo técnico de campo y trabajadoras sociales de área de salud de Ixcán se logró la focalización de las personas con discapacidad siendo beneficiadas 17 personas con sillas de ruedas.





CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA “LESIÓN MEDULAR” A CARGO DE ASOCIACIÓN DE TRANSICIONES, COORDINADO POR LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.





VISITA DE SUPERVISIÓN A GRUPO DE AHORRO EN ALDEA PUNTO CHICO POR REPRESENTANTES DE TRICKLE UP COOPERANTE DEL PROYECTO “SUBSIDIO ECONÓMICOS INCLUSIVO PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.





CAPACITACIÓN DE LOS TEMAS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LENGUA DE SEÑAS.

INSTITUTO: “JUAN JOSE AREVALO BERMEJO” E INSTITUTO INMCA.



INSTITUTO: “DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA”



CAPACITACIÓN A MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.



CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



CANTIDAD DE CAPACITACIONES Y CON QUIENES SE HAN REALIZADO.

- ✓ Capacitación a cargo de Trickle Up sobre el tema “Herramientas Digitales Echb’eenink”.
- ✓ Capacitación Coaching Individual a participantes de 4 aldeas pasajim, palestina, paquib y panyebar tema sobre registros.
- ✓ Capacitación Sobre ley y reglamento de los consejos de Desarrollo Urbano Rural impartido por SEGEPLAN.
- ✓ Capacitación en coordinación con la municipalidad en el tema Derechos y obligaciones de los empleados municipales.
- ✓ Capacitación por parte de Asociación Nacional Municipal ANAM. Tema Impartido: Atención al vecino.
- ✓ Capacitación a estudiantes sobre el tema: Beca mi Primer Empleo e Inclusión a Personas con discapacidad con estudiantes del Instituto INMCA, Juan José Arévalo Bermejo, Diversificado por Cooperativa y Maestros de Educación Primaria.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Brinda atención a las personas del municipio de Ixcán en:

- ✓ Orientación en diferentes casos de Niñez, Adolescencia y Juventud
- ✓ Acompañamiento hacia diferentes entidades que protegen a la Niñez, Adolescencia y Juventud a quienes les han vulnerado sus derechos humanos.
- ✓ Acompañamiento a niños sin identidad desde su nacimiento del municipio de Ixcán en el proceso de inscripción extemporánea.
- ✓ Diplomado a los adolescentes y jóvenes mediante el programa “Mi Salud, Mi Responsabilidad” en escuelas, establecimientos del nivel básico y diversificado del municipio Ixcán.
- ✓ Talleres impartidos por DDRISS- de Quiché en tema de Prevención de Embarazos en adolescentes.
- ✓ Brinda Información a estudiantes de diferentes establecimientos sobre las funciones y el servicio que presta la oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
- ✓ Orientación a Comité de Jóvenes y entrega de oficio de AVAL para su proceso de legalización.
- ✓ Capacitación a alcaldes comunitarios de todas las comunidades de Ixcán sobre la Importancia del Involucramiento de la Juventud como miembros del COCODE
- ✓ Capacitaciones a los jóvenes representantes de las 7 microrregiones de Ixcán sobre temas Funciones la Oficina Municipal de la Juventud, Comisión Municipal de la Juventud, Comisiones del Concejo Municipal de Desarrollo, Gestión ante el gobierno Municipal.
- ✓ Gestión de espacio de recreación Cultural y Deportiva para Adolescentes y Jóvenes.
- ✓ Coordinar espacio con personal de Salud en atención Psicológica a Niñez, Adolescencia y Juventud.

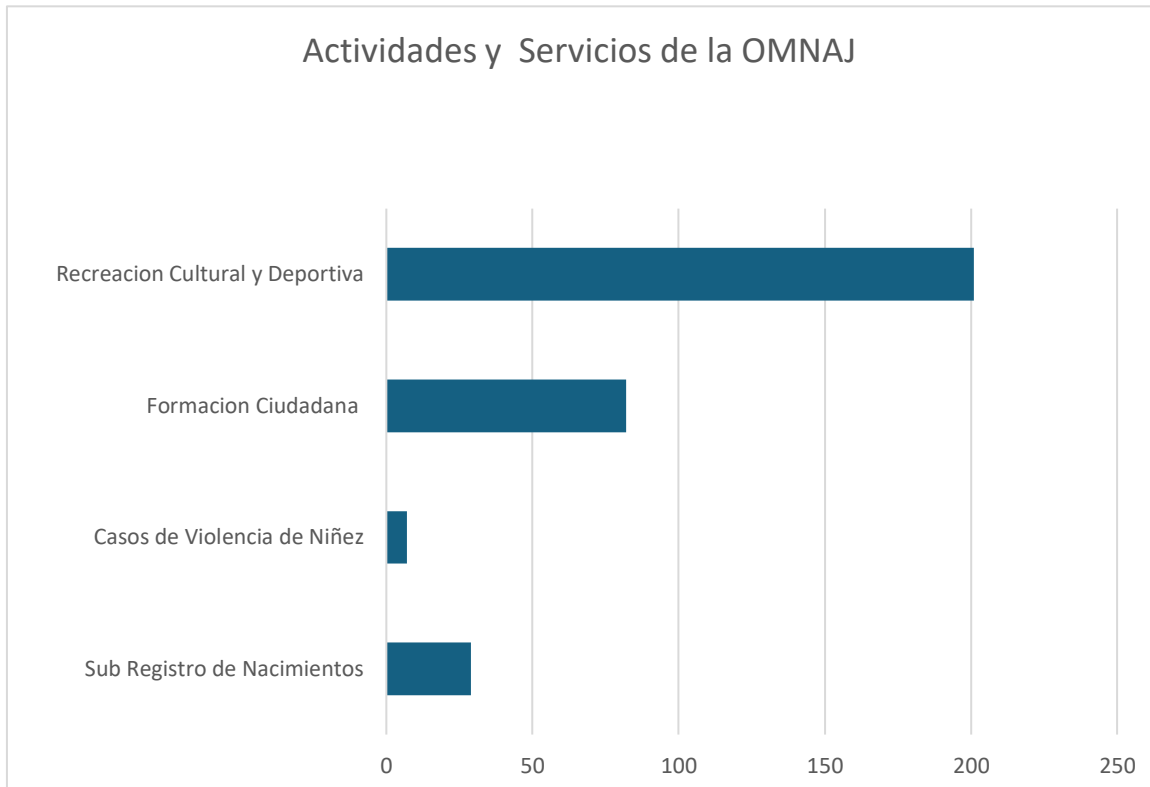
1. RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN SU OFICINA

ACTIVIDAD	RESULTADOS
1. Capacitación a alcaldes de las siete microrregiones en el Tema de importancia del involucramiento de la juventud como miembros del COCODE y entrega de material informativo sobre organización juvenil.	Se capacitó a los 183 nuevos alcaldes electos para el año 2023 de las siete microrregiones en el tema involucramiento del sector juventud como miembros del COCODE.
2. Asamblea macrorregional sobre la elección de los representantes de jóvenes de las siete micro regiones en el Salón Municipal No. 1	Asistieron cien participantes en representación a las aldeas de las siete microrregiones con la finalidad de ser electos por la asamblea como representantes a titular y suplente.
3. Capacitación a los jóvenes representantes de las siete microrregiones.	Participaron los siete titulares macrorregionales, en los temas de Funciones de la Oficina Municipal de la Juventud, Comisión Municipal de la Juventud, Comisiones del Concejo Municipal de Desarrollo, Gestión ante el gobierno Municipal.
4. Tabulación de datos de niñez para la gestión de implementos deportivos	Logrando obtener dos mil datos para realizar la respectiva gestión.

ante el Ministerio de Cultura y Deporte	
5. Creación de propuesta del Manual de procedimiento para la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.	Lograr convertirse en un instrumento aplicable para fortalecer un mejor desempeño laboral y guía de funciones, responsabilidades de los diferentes servicios que demanda la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
6. Redacción de Aval de comité de jóvenes	Se realizó la formulación de oficios para dos comités de jóvenes en proceso de legalización.
7. Se realizo consulta al Registrador de RENAP sobre el proceso del caso de fallecimiento de un niño	Se brindo la respectiva información a través del Registrador de RENAP para que los padres del niño fallecido realizaran los procesos legales para su registro.
8. Se convoco por vía telefónica a los jóvenes representantes de las siete microrregiones para participar en un encuentro intermunicipal en Santa Cruz el Quiche invitados por PROPAZ	Se logro la participación de catorce jóvenes en el encuentro intermunicipal realizado por PROPAZ donde se crearon propuestas para la Política Publica Municipal sobre la Reducción de Migración Irregular
9. Caso de joven adolescente por inscripción extemporánea.	Se le dio acompañamiento a la Procuraduría de los Derechos Humanos para asesoría por procesos de inscripción del menor ya que no figuraba la responsabilidad materna.

10. Acompañamiento de Casos de violencia de la Niñez.	Se realizó la respectiva a acompañamiento de siete casos a las instancias judiciales.
11. Redacción de documento para gestión de recursos para los representantes de las siete microrregiones	Se realizó las solicitudes respectivas para gestión de recursos para que los catorce representantes de las siete microrregiones participen en las reuniones planificadas.
12. Orientación sobre un caso de niñez sobre reconocimiento	Se realizó la respectiva consulta con el Registrador del RENAP para los procesos correspondientes del reconocimiento.
13. Se realizaron jornadas de inscripción extemporáneas de casos de niñez ante el RENAP.	Se logró completar los procesos de inscripción de veintinueve casos durante el año 2023.
14. Diplomado a jóvenes y Adolescentes mediante el programa “Mi Salud, Mi Responsabilidad” por la Fundación Juan Bautista Gutiérrez	Se brindó el diplomado en el Instituto Normal Mixto Ciencia y Arte, a sesenta y tres adolescentes y jóvenes mediante el programa “Mi Salud, Mi Responsabilidad”, con el objetivo que sean instruidos en temas de relacionados con la sexualidad de una forma amena y didáctica, para disminuir los índices de embarazos no deseados en la adolescencia y muerte materna
15. Gestión de recursos para el día Internacional de la Juventud	Se realizó una actividad deportiva de Campeonato relámpago con institutos organizada por el área de Cultura y Deporte para la rama femenina y masculina haciendo presencia dieciséis equipos en total, y se premió a los tres lugares de

	ambas ramas, el objetivo de la actividad fue motivar una recreación sana hacia los jóvenes
16. Gestiones de recursos y espacio para el evento del Festival Artístico de los Pueblos Indígenas	Se realizó la actividad con la participación de ocho establecimientos invitados como área urbana y rural, presentando un total de diecisiete puntos artísticos, estando presente cien jóvenes y adolescentes espectadores, el objetivo de la actividad fue para resaltar las distintas culturas maya que hay en el municipio de Ixcán.
17. Participación en el Stand en conmemoración del día Internacional del Acceso Universal a la Información en el Salón Municipal No. 1	Se logró compartir con cincuenta jóvenes la información sobre los servicios y actividades que realiza la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
18. Creación de Video por el Día del Niño	Se realizó un video por el Día del Niño para compartir en las redes sociales con el objetivo de concientizar a la población ixcaneca acerca de la importancia que tiene los derechos del Niño.
19. Reuniones de la Comisión Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.	Se realizó la reunión de las Comisiones Municipales de la Niñez, Adolescencia y Juventud sobre los avances, resultados del POA 2022 y presentación de propuestas de POA y proyecto de inversión 2024.



2. RESUMEN CUANTITATIVO DE RESPONSABILIDAD/ FUNCIONES, DE LA DIRECCION U OFICINA QUE USTED REPRESENTA. (POR OFICINA, NO FUNCIONES DE TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN EN SU DEPENDENCIA)

OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

- ✓ Informar al Concejo Municipal, alcalde, COMUDE sociedad civil y otros actores sociales sobre la situación de la niñez y adolescencia en el municipio semestralmente.
- ✓ Formular soluciones a las demandas y acciones para la prevención, atención y apoyo psicosocial.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado los registros de casos atendidos por la oficina u otras instituciones públicas.
- ✓ Recomendar el uso de instrumentos que favorezcan las acciones dirigidas a la niñez y adolescencia, de acuerdo con sus derechos.

- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar programas, planes y proyectos a beneficio de la niñez y adolescencia.
- ✓ Promover la articulación pública interinstitucional para la participación e involucramiento en acciones de atención a niños y adolescentes.
- ✓ Brindar información y asesoría a los niños y adolescentes sobre sus derechos.
- ✓ Promocionar la Oficina a otras instituciones públicas y de carácter privado que se dediquen a la protección de la niñez y adolescencia.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- ✓ **Planeación.** Formular programas y planes a ejecutar y su modelo de administración.
- ✓ **Organización.** Coordinar la utilización de recursos y el seguimiento del desarrollo de actividades.
- ✓ **Integración de Personal.** Incluir al personal en la administración de las actividades.
- ✓ **Presupuesto.** Elaborar el presupuesto De la OMJ en coordinación con la Comisión 9 “De la familia, la mujer, la niñez, la Juventud, adulto mayor o cualquier otra Forma de proyección social”, para que le Puedan ser asignados recursos económicos y así asegurar su funcionamiento y la ejecución de programas y proyectos.
- ✓ **Coordinación.** Gestionar la cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales para la implementación de programas y proyectos a favor de la población joven del municipio. Dicha función se realiza con las dependencias responsables.
- ✓ **Ejecución.** Dar seguimiento a la utilización de los recursos en la ejecución de programas y proyectos.

- ✓ **Control y Evaluación de Resultados.** Controlar y evaluar el uso eficiente de los recursos administrativos, luego de la implementación y ejecución de los programas y planes de acción.

FUNCIONES TECNICAS

- ✓ **Investigación.** Investigar temas, problemas e interrogantes de carácter científico y no científico relacionados con la juventud en el municipio para hacer propuestas de abordaje.
- ✓ **Realización de diagnósticos.** Caracterizar el municipio a través de la recolección de información acerca de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.
- ✓ **Recolección de insumos.** Obtener información estadística pertinente, recursos operativos, archivo y organización de lo recolectado e interpretación de datos.
- ✓ **Facilitación de procesos.** Gestionar procesos, estrategias, propuestas y políticas con eficiencia, con base en los recursos recolectados.
- ✓ **Organización logística de acciones.**
- ✓ **Elaboración de propuestas para formular políticas públicas municipales.** Estarán basadas en la Política Nacional de la Juventud y se integrarán a las políticas, agendas locales y acciones municipales.
- ✓ **Proponer planes estratégicos.** En coherencia con la caracterización del municipio a través del diagnóstico, proponer estrategias para solucionar los problemas.

FUNCIONES OPERATIVAS

- ✓ Mantener un centro de documentación que contenga material informativo de capacitación y de investigación, así como de leyes generales y específicas, que se refieran a los derechos humanos de la población joven y participación ciudadana.

- ✓ Brindar información, asesoría y orientación a los jóvenes del municipio sobre sus derechos; así como apoyar en el proceso de organización y formalización de los grupos de jóvenes.
- ✓ Promover la organización social y participación comunitaria de la población joven del municipio en los niveles del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Organizar cursos de capacitación y formación para la población joven del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- ✓ Diseñar sistemas de información y seguimiento de proyectos estratégicos.
- ✓ Gestionar recursos financieros y no financieros a la implementación de proyectos estratégicos.
- ✓ Ejecutar, administrar y coordinar los procedimientos de verificación y seguimiento que permitan conocer con objetividad, precisión, oportunidad y regularidad el desarrollo de las actividades.
- ✓ Validar la definición de los proyectos y sus indicadores de resultados.

3. CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HAN REALIZADO

- ✓ Capacitación a alcaldes de las siete microrregiones en el tema de importancia del involucramiento de la juventud como miembros del COCODE y entrega de material informativo sobre organización juvenil.
- ✓ Asamblea micro regional sobre la elección de los representantes de jóvenes de las siete micro regiones en el Salón Municipal No.1.
- ✓ Capacitación a los jóvenes representantes de las siete microrregiones. En temas: Funciones de la Oficina Municipal de la Juventud, Comisión Municipal de la

Juventud, Comisiones del Concejo Municipal de Desarrollo, Gestión ante el gobierno Municipal.

- ✓ Tabulación de datos de niñez para la gestión de implementos deportivos ante el Ministerio de Cultura y Deporte.
- ✓ Creación de propuesta del Manual de procedimiento para la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
- ✓ Se realizo consulta al Registrador de RENAP sobre el proceso del caso de fallecimiento de un niño.
- ✓ Redacción de Aval de comité de jóvenes.
- ✓ Se convoco por vía telefónica a los jóvenes representantes de las siete microrregiones para participar en un encuentro intermunicipal en Santa Cruz el Quiche invitados por PROPAZ.
- ✓ Caso de joven adolescente por inscripción extemporánea, se le realizo el acompañamiento para asesoría a la Procuraduría de los Derechos Humanos por no contar con su progenitora.
- ✓ Acompañamiento de Casos de violencia de la Niñez a instancia judiciales, siete casos.
- ✓ Redacción de documento para gestión de recursos de los representantes de las siete microrregiones.
- ✓ Orientación de un caso de niñez sobre reconocimiento, realizando las respectivas consultas al registrador del RENAP.
- ✓ Se realizaron jornadas de inscripción extemporáneas de casos de niñez ante RENAP.
- ✓ Diplomado a jóvenes y Adolescentes mediante el programa “Mi Salud, Mi Responsabilidad” por la Fundación Juan Bautista Gutiérrez en el Instituto Normal Mixto Ciencia y Arte.
- ✓ Gestión de recursos para el día Internacional de la Juventud.
- ✓ Gestiones de recursos y espacio para el evento del Festival Artístico de los Pueblos Indígenas.

- ✓ Participación en el Stand en conmemoración del día Internacional del Acceso Universal a la Información en el Salón Municipal No. 1.
- ✓ Creación de Video por el Día del Niño, con el Tema de los Derechos Humanos.
- ✓ Reuniones de la Comisiones Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.







4. CANTIDAD DE CAPACITACIONES Y CON QUIENES SE HAN REALIZADO.

- ✓ Capacitación Para el Empleado Municipal con el tema de Derechos y Obligaciones.
- ✓ Capacitación por Refugio de la Niñez con el Tema de Prevención de la Violencia Sexual y Sala Situacional de la Desprotección de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Taller por Refugio de la Niñez en la Ciudad de Cobán Alta Verapaz con el tema de Guía de acciones comunicacionales para posicionar a la OMPNA a lo interno y externo de la municipalidad en temas de protección a la niñez y adolescencia.
- ✓ Capacitación por Refugio de la Niñez en Tema de: Protección de la Niñez en Entorno Familiar, Sistema Comunitario, Sistema Municipal, Sistema Departamental y Sistema Nacional.
- ✓ Capacitación Virtual brindado por Contraloría General de Cuentas sobre Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados.
- ✓ Capacitación por la Red de Derivación con el Tema de Primera Ayuda Psicológica.

Resumen cuantitativo de responsabilidad de la Dirección u Oficina municipal de educación, cultura y deporte.

Las funciones se clasifican en administrativas, Técnicas, operativas y otras.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA E.C.D

- ✓ **Planeación.** Formular planes a ejecutar y su modelo de administración.
- ✓ **Organización.** Coordinar la utilización de recursos y el seguimiento del desarrollo de actividades.
- ✓ **Integración de Personal.** Incluir al personal en la administración de las actividades.
- ✓ **Presupuesto.** Elaborar el presupuesto De la oficina, en coordinación con la Comisión de Educación, Cultura y Deportes o cualquier otra Forma de proyección social”, para que le Puedan ser asignados recursos económicos y así asegurar su funcionamiento y la ejecución de actividades educativas, culturales y deportivas.
- ✓ **Coordinación.** Gestionar la cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales para la implementación de programas y proyectos a favor de la población del municipio. Dicha función se realiza con las dependencias responsables.
- ✓ **Ejecución.** Dar seguimiento a la utilización de los recursos en la ejecución de actividades programadas y proyectos.
- ✓ **Control y Evaluación de Resultados.** Controlar y evaluar el uso eficiente de los recursos administrativos, luego de la implementación y ejecución de los planes de acción.

FUNCIONES TECNICAS DE LA OFICINA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

- ✓ **Investigación.** Investigar temas, problemas e interrogantes de carácter científico y no científico relacionados en la educación, cultural y deportivas.

- ✓ **Realización de diagnósticos.** Caracterizar el municipio a través de la recolección de información acerca de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.
- ✓ **Facilitación de procesos.** Gestionar procesos, estrategias, propuestas y políticas con eficiencia, con base en los recursos recolectados.
- ✓ **Proponer planes estratégicos.** En coherencia con la caracterización del municipio a través del diagnóstico, proponer estrategias para programar actividades recreativas como también para la ejecución de proyectos educativas, culturales y sociales.

FUNCIONES OPERATIVAS DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

- ✓ Promover el deporte en las áreas urbanas y rurales para tener un buen desarrollo.
- ✓ Promover actividades culturales para fortalecer las tradiciones de nuestro municipio.
- ✓ Generar actividades educativas con la niñez y juventud.
- ✓ Incentivo para los institutos gubernamentales del municipio de Ixcán.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE.

- ✓ Apertura de Campeonatos.
- ✓ Feria patronal del municipio de Ixcán
- ✓ Bailes sociales
- ✓ Aniversario del municipio de Ixcán
- ✓ Elección de señorita departamental
- ✓ Día de la Independencia
- ✓ Actividades de fin de año (encendida del árbol navideño)

OFICINA MUNICIPAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE MUNICIPALIDAD DE IXCAN

Actividades relevantes realizadas por la Oficina de Educación Cultura y Deporte.

Enero-diciembre 2,023.

Dentro de nuestras actividades se destacaron las siguientes:

- ✓ Apertura de la escuela municipal de futbol base en el estadio municipal 21 de agosto con la participación de diferentes niños y adolescentes del municipio de Ixcán.
- ✓ Inicio de campeonatos de futbol en la rama masculino y femenino con participación de 50 equipos de diferentes aldeas.
- ✓ Feria patronal de nuestro municipio, realizando actividades de futbol, basquetbol, voleibol, maratón, ciclismo, bailes y rodeo.
- ✓ Finales del torneo apertura en ambas ramas.
- ✓ Aniversario del municipio de Ixcán, realizando alborada, actividades deportivas, quemas de juegos pirotécnicos.
- ✓ Celebración del día de la independencia realizando desfiles con los diferentes institutos del municipio de Ixcán, encendida de antorcha y actividades culturales.
- ✓ Actividades de fin de año en el parque municipal la paz, realizando actividades culturales y encendida del árbol navideño.
- ✓ Clausura de la escuela municipal del futbol base con la participación de los niños y jóvenes.

Cantidad de capacitaciones y con quienes se ha realizado

Tema de capacitación	Facilitador
Atención al vecino	Asociación de Municipalidades de Guatemala.
Control Interno	Contraloría General de Cuentas

Derechos del Empleado Municipal	COPADEH
Conversatorio derechos humanos, cultura de paz y dialogo como herramienta para la prevención de conflictos.	COPADEH
Plan de Prestaciones Municipales	Plan de Prestaciones Municipales

Otras actividades de información relevante

- ✓ Apoyo a CONRED entregando víveres a las diferentes aldeas del municipio de Ixcán afectadas por las tormentas.
- ✓ Apoyo al personal del vivero en el chapeo del predio del Centro de Capacitación y área municipal.
- ✓ Apoyo en COMUDE
- ✓ Acompañamiento en actividades programadas de la DMM
- ✓ Apoyo con sonido municipal en diferentes comunidades en las 7 microrregiones de Ixcán.
- ✓ Apoyo a autoridades en diferentes comunidades en reuniones o actividades culturales y deportivas.
- ✓ Apoyo en actividades de otras dependencias municipal que lo solicitan.











DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHÉ

INTRODUCCION

Con el fin de prestar un eficiente servicio cumpliendo con uno de los principios primordiales de la administración pública como lo es el bien común, en este caso por el bien de nuestra población que es a la que primordialmente nos debemos, dentro de esta dirección se llevaron a cabo los siguientes procesos para efficientizar el servicio y lograr de esta manera una mejor recaudación de parte del público y mejorar los ingresos propios municipales;

DIRECCION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL - DAFIM -

Antecedente

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal es la Unidad Administrativa encargada de la gestión de los recursos financieros municipales, del registro y aplicación en el presupuesto, contabilidad y tesorería de forma oportuna y efectiva. Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. En ese sentido con la finalidad de prestar un servicio eficiente y acorde a la misión y visión de la Administración Municipal 2020-2024 y en cumplimiento a lo establecido como principio constitucional considerado como el bien común.

Es así como la Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal realizó actividades que apoyaron la gestión municipal procurando efficientizar

los recursos económicos y financieros que permitieron captar y administrar los ingresos municipales y orientar el gasto de la mejor forma y efectiva.

En consecuencia, las principales actividades ejecutadas por la Dirección Financiera a través de las unidades de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad se describen a continuación.

UNIDAD DE TESORERIA

El área de tesorería es responsable de realizar pagos de sueldos, proveedores, contratistas y cualquier otro egreso que se encuentren contemplados dentro del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del ejercicio, según los procedimientos descritos en el manual de administración financiera municipal,

Funciones y atribuciones durante el ejercicio fiscal 2023:

- ✓ Se cancelaron sueldos y salarios a personal bajo los renglones 011 personal permanente, 022 personales por contrato, 029 honorarios profesionales, 183 servicios jurídicos, 184 servicios económicos, financieros, contables y de auditoría, 188 servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras, sueldos correspondientes del mes de enero 2023 a diciembre 2023
- ✓ Se cancelaron la bonificación mensual de acuerdo a la ley, así como el Bono14 en su totalidad y el 50% del aguinaldo 2023.
- ✓ Revisión, análisis y aprobación de boletas de depósitos del Banco de Desarrollo Rural, fondos provenientes de las recaudaciones obtenidas.
- ✓ Aprobación de rendición de forma diaria de recibos 31B, cobros realizados de servicios tales como baños públicos, piso de plaza, parqueos y aprobación de cierres de caja.
- ✓ Pago de las remuneraciones o salarios de los funcionarios y empleados municipales, a través de cheques o acreditamientos en cuenta.

- ✓ Supervisión de las recaudaciones a través de arquezos sorpresivos de fondos y valores, en los distintos puntos de cobros de servicios municipales.
- ✓ Proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma de decisiones.
- ✓ Administrar y registrar en sistema SICOIN GL, las cuentas bancarias con las que deberá operar la tesorería en los diferentes bancos del sistema para la ejecución de los pagos y recibir ingresos generados por el situado constitucional e ingresos varios.

El área de Tesorería se auxilia de una receptora municipales

RECEPTORIA MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE RUTINA EN GENERAL

- ✓ Ordenamiento de operaciones dentro de la receptoría
- ✓ Elaboración de inventario de formas oficiales
- ✓ Seguimiento a las operaciones efectuadas por los gestores municipales
- ✓ Tratamiento a las operaciones erróneas por problemas de sistema en las cuentas corrientes
- ✓ Tramite a providencias y oficios varios por resolver oficialmente
- ✓ Generación de cuentas al sistema de contribuyentes
- ✓ Coordinación y manejo de las distintas cajas receptoras
 - ✓ Asignación de cajas receptoras para cobros de servicios a los vecinos.
 - ✓ Apertura de las cajas receptoras asignadas para cobros de servicios.
 - ✓ Coordinación de cobros de boletos de ornato, arbitrios, impuestos y contribuciones de personas e instituciones públicas y privadas.
 - ✓ Entrega, recepción y rendición de formas 31-B por cobros varios.
 - ✓ Realización del inventario de formas oficiales y rendición ante la Contraloría General de Cuentas.

- ✓ Elaboración y entrega de reporte a Contraloría General de Cuentas, el movimiento de formas oficiales.
- ✓ Actualización de cuentas corrientes dentro del sistema servicios GI, por arbitrios, IUSI y agua potable.
- ✓ Actualización de cuentas corrientes por arrendamiento de locales.
- ✓ Gestión ante la Contraloría General de Cuentas para la autorización de formas oficiales, 7-B, 31-B.
- ✓ Cotejo de cierre de cajas receptoras para liquidación.

UNIDAD DE CONTABILIDAD

La contabilidad es la técnica que permite llevar registro y control adecuado de las operaciones económicas, con el propósito de dar a conocer en el momento oportuno la situación financiera de la Municipalidad de Playa Grande Ixcan, departamento de Quiché.

A través de la información contable generada, las autoridades podrán hacer el análisis de la gestión, que les permita tomar decisiones oportunas orientadas a la mejora continua y lograr una mayor transparencia.

Según el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituye “El conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad la marcha de la gestión pública”.

La Municipalidad de Playa Grande, Ixcan, Quiché, realiza el registro de las operaciones económico-financieras a través del Sistema de Contabilidad

Integrada Municipal, que está sujeto a los preceptos legales emitidos para el efecto, y se rige por las normas, políticas y manuales que emita la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector.

El área de contabilidad municipal realizó su enfoque en el 2023 en las actividades siguientes:

- ✓ Apoyar y transparentar el control en el manejo de los recursos municipales.
- ✓ Clasificar, analizar y registrar ingresos y egresos generados en el periodo.
- ✓ Revisar, integrar anualmente los Estados Financieros Municipales que consolida el patrimonio municipal.
- ✓ Control interno de expedientes de gastos, así como la revisión de que se realizaron las publicaciones en Guatecompras por parte del área de compras, siendo estas:
 - Menor cuantía.
 - Compra directa.
 - Evento de Cotización y Licitación.
- ✓ Seguimiento a la Dirección de Planificación por la recepción y liquidación de obras municipales para así llevar a cabo la reclasificación de las obras de infraestructura y anticipos municipales.
- ✓ Control interno de gastos municipales.
- ✓ Conciliaciones bancarias mensuales.
- ✓ Rendición del Movimiento diario y Consolidado de forma mensual, a la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Archivo de soporte de los diferentes gastos y/o pagos que realiza la municipalidad.

La unidad de Contabilidad se apoya con las áreas de inventario, las cuales llevaron a cabo en periodo 2023 las actividades siguientes:

AREA DE INVENTARIO

En la Unidad de Inventario, se procedió a llevar a cabo las verificaciones físicas correspondientes de los bienes que conforman el inventario municipal en las diferentes direcciones, secretarías, unidades y demás dependencias municipales dentro y fuera del edificio de acuerdo a las tarjetas de responsabilidad e inventario municipal, con el efecto de establecer la ubicación y estado de los bienes municipales.

Así mismo, se llevó a cabo la actualización y elaboración de tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas a los empleados municipales que tienen bienes a su cargo y bajo su responsabilidad, en las cuales fueron consignados los activos fijos adquiridos anteriormente por la municipalidad con datos reales de acuerdo a lo que se tuvo a la vista de acuerdo a la verificación física efectuada, incluyendo en tarjetas los bienes adquiridos durante el ejercicio fiscal dos mil veintitres

Archivo

Como parte del proceso contable es la documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realiza la Municipalidad de Playa Grande, Ixcan, Quiché, la cual deberá estar archivada, con un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas.

Para su adecuada conservación se adoptarán medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en

las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos.

El archivador en el ejercicio fiscal 2,023, se realizó las actividades siguientes:

- ✓ Resguardo de forma cronológica de los expedientes de gasto lo cual se realiza de forma mensual, llevando a cabo la revisión respectiva si cuenta con los documentos respectivos y las firmas correspondientes.
- ✓ Se verifico que el área de archivo de ejercicios fiscales anteriores cuente con la seguridad y el resguardo adecuado para que los documentos no se deterioren.
- ✓ Se consolidaron los documentos de ingresos y egresos para tener el respaldo contable de los expedientes de gastos.

UNIDAD DE PRESUPUESTO

El área de presupuesto se sustenta en lo establecido en las funciones propias del área y en las descritas en el Manual de Administración Financiera Municipal, para el cumplimiento de objetivos, adicional a ello durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron actividades como:

- ✓ Analizar, registrar, validar y someter a consideración de la Dirección Financiera las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por las dependencias y/o unidades administrativas municipales.
- ✓ Se presentaron a Concejo Municipal, trece (13) modificaciones presupuestarias tipo transferencias las cuales fueron aprobadas, asimismo se presentaron cinco (12) ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2023 incluyendo la ampliación de saldos de caja del ejercicio fiscal 2023.

- ✓ Proponer las normas técnicas aplicables para la formulación, programación de la ejecución, transferencias presupuestarias, evaluación y liquidación del presupuesto de la Municipalidad.
- ✓ Apoyar a las dependencias y/o unidades administrativas municipales en la elaboración de propuestas de gastos.
- ✓ Verificar la gestión presupuestaria de las dependencias o unidades administrativas municipales.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución de programas acorde a la formulación y de existir desviación identificar las justificaciones que se consideren.
- ✓ Formulación presupuestaria, programación y control de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal dos mil veintitres.
- ✓ Asimismo durante el periodo se presentaron a la Contraloría General de Cuentas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República de Guatemala específicamente a la Comisión de Finanzas y Moneda, los informes cuatrimestrales, en cumplimiento a lo que estipula el artículo 135 del decreto 12-2002 Código Municipal sobre la Información de la ejecución Presupuestaria de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2023.

A continuación se describe la ejecución presupuestaria de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, en donde se observa el comportamiento de los ingresos durante el ejercicio fiscal.

MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE INGRESO 2023
POR CLASE

PERIODO: de ENERO a DICIEMBRE

GRUPO	APROBACION INICIAL		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO VIGENTE		EJECUTADO PERCIBIDO		%
INGRESOS TRIBUTARIOS	Q	3,145,500.00	Q	7,329.35	Q	3,152,829.35	Q	2,532,601.71	80.33
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q	1,393,526.00	Q	0.00	Q	1,393,526.00	Q	644,800.54	46.27
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q	830,400.00	Q	115,806.19	Q	946,206.19	Q	779,453.00	82.38
INGRESOS DE OPERACIÓN	Q	2,251,600.00	Q	0.00	Q	2,251,600.00	Q	1,849,017.35	82.12
RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q	250,800.00	Q	0.00	Q	250,800.00	Q	142,103.40	56.66
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q	12,535,562.78	Q	127,364.46	Q	12,662,927.24	Q	8,385,117.80	66.22
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q	123,677,069.03	Q	22,644,121.69	Q	146,321,190.72	Q	51,346,085.42	35.09
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q	0.00	Q	4,435,729.94	Q	4,435,729.94	Q	0.00	0.00
TOTALES	Q	144,084,457.81	Q	27,330,351.63	Q	171,414,809.44	Q	65,679,179.22	38.32

Seguidamente se encuentra la integración de la ejecución de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, el cual se estructura de acuerdo a los objetivos estratégicos y programas definidos en el Plan Operativo Anual 2023.

MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE
9LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE EGRESO 2023
POR GRUPO DE GASTO
PERIODO: de ENERO a DICIEMBRE

No.	DESCRIPCION DEL GRUPO	APROBACION INICIAL		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO VIGENTE		EJECUTADO	%	
000	SERVICIOS PERSONALES	Q	20,939,003.78	Q	-81,603.23	Q	20,857,400.55	Q	17,483,406.60	83.82
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q	11,305,265.97	Q	5,101,732.80	Q	16,406,998.77	Q	11,688,879.05	71.24
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	12,001,155.03	Q	964,959.51	Q	12,966,114.54	Q	7,969,405.53	61.46
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q	95,974,293.03	Q	21,747,243.55	Q	117,721,536.58	Q	28,461,627.76	24.18
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q	1,119,740.00	Q	-401,981.00	Q	717,759.00	Q	331,375.97	46.17
700	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA Y AMORTIZACIONES DE OTROS PASIVOS	Q	2,745,000.00	Q	0.00	Q	2,745,000.00	Q	1,843,546.43	67.16
TOTALES		Q	144,084,457.81	Q	27,330,351.63	Q	171,414,809.44	Q	67,778,241.34	39.54

Se atendió a los Auditores Gubernamental nombrados para el proceso de auditoria presupuestarias y financiera del ejercicio fiscal 2,023. Asi mismo se informó a la poblacion a atravez de informes cuatrimestrales presentados en las diferentes asambleas del COMUDE.

GERENCIA MUNICIPAL

:

Por este Medio se Informa el Trabajo Realizado por la Gerencia Municipal.

01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

- ✓ En del presente año se coordinó con personal de la Municipalidad para diferentes actividades de apoyo a SESAN, VISAN, CONRED, por el frente frío y fuertes lluvias.



- ✓ Seguimiento a ordenanzas emitidas por el Honorable Concejo Municipal y alcalde Municipal.
- ✓ Programación de reuniones con directores, jefes, encargados de las diferentes dependencias de la Municipalidad de Ixcán, en coordinación con la Oficina de la Dirección de Recursos Humanos.



- ✓ Recepción de diversas solicitudes en coordinación con las oficinas responsables, tales como Sonido, Marimba Municipal, Parques, Estadio, Coliseo, Karpas.
- ✓ En el mes de noviembre 2023 se atendió requerimiento de la Auditoria de Contraloría General de Cuentas.



502 46279636



Muni Ixcán



Municipalidad de Ixcán



muni-ixcan

PLATAFORMAS VIRTUALES

<http://www.muniplayagrandeixcan.gob.gt>

<https://municipalidadixcan.laip.gt/>